



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**RIESGOS LABORALES EN LAS EMPRESAS
CONSTRUCTORAS DEL PERÚ: CASO
“CONSTRUCTORA E INVERSIONES SOTO S.A.C.”
TRUJILLO, 2018.**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL
GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS
CONTABLES Y FINANCIERAS**

AUTORA:

**ANTICONA ANAMPA LEYLA MAGDELI
ORCID: 0000-0003-1205-8181**

ASESORA:

**Mgtr. ALVARADO LAVADO HAYDEE ROXANA
ORCID: 0000-0002-3328-8528**

TRUJILLO – PERÚ

2019

1. TITULO

**RIESGOS LABORALES EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS
DEL PERÚ: CASO: "CONSTRUCTORA E INVERSIONES SOTO
S.A.C." TRUJILLO, 2018.**

2. EQUIPO DE TRABAJO

AUTORA

Anticona Anampa Leyla Magdeli

ORCID: 0000-0003-1205-8181

Universidad los Ángeles de Chimbote, estudiante de Pregrado,
Trujillo, Perú.

ASESORA

Alvarado Lavado, Haydee Roxana

ORCID: 0000-0002-3328-8528

Universidad los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias Contables,
Financieras y Administrativas, Escuela Profesional de Contabilidad,
Trujillo, Perú.

JURADO

Uriol Gonzales Jhimy Franklin

ORCID: 0000-0003-0626-9994

Reyes Ponte Marino Celedonio

ORCID: 0000-0001-9297-7967

Aredo García Marvin Omar

ORCID: 0000-0002-1028-1235

3. HOJA DE FIRMA DEL JURADO

Dr. Jhimy Franklin Uriol Gonzales

Presidente

Dr. Marino Celedonio Reyes Ponte

Miembro

Mgr. Marvin Omar Aredo García

Miembro

Mgr. Alvarado Lavado Haydee Roxana

Asesora

4. AGRADECIMIENTO

A Dios, por darme la sabiduría y Paciencia durante este tiempo por fortalecer mi carácter, mis conocimientos y las ganas de Continuar y salir adelante.

A mis padres, familiares y amigos, que Su cariño y aprecio me motivaron para seguir adelante a pesar de la distancia siempre me alentaron para no rendirme y seguir adelante

5. DEDICATORIA

A Dios padre, por estar conmigo en todo momento, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente, y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que siempre me impulsan a seguir para adelante.

A mis padres por brindarme su apoyo incondicional. Le dedico con mucho cariño mi esfuerzo realizado en la tesis.

A mis hermanos, por su apoyo Incondicional, por ser el ejemplo, motivo y fortaleza para seguir siempre adelante.

6. RESUMEN

El presente informe de investigación tuvo como objetivo general: “Determinar y describir los Riesgos laborales en las empresas Constructoras del Perú y de la Constructora e Inversiones Soto S.A.C. Trujillo, 2018”. El resultado de esta investigación permitirá describir los riesgos laborales de las empresas constructoras del Perú.

La investigación fue de diseño no experimental descriptivo, porque no se ha manipulado la variable, se limitó a describir las características de la variable tal y como está en su contexto. Para llevarla a cabo se escogió como muestra a la empresa Constructora e Inversiones Soto S.A.C. en el cual se aplicó un cuestionario de 10 preguntas de las cuales 5 se aplicó al gerente administrativo y 5 al ingeniero de seguridad, utilizando la técnica de la entrevista, obteniéndose los siguientes resultados; La empresa antes mencionada cuenta con un sistema de prevención de riesgos que le permite un óptimo control de su personal lo cual ha evitado accidentes laborales dentro de la empresa.

Finalmente se concluye que la empresa si cuenta con un sistema de prevención de riesgos laborales y que además cuenta con un personal capacitado para cada área o labor encomendada y a la vez se propone mejorar el sistema de prevención de riesgos laborales para así evitar accidentes laborales, también se recomienda supervisar al personal para verificar que utilicen los equipos de protección adecuadamente.

Palabras claves: aspectos laborales, riesgos, empresa constructora.

7. ABSTRACT

The general objective of this research report was: "To determine and describe the occupational risks of the construction companies of Peru and the Constructora e Inversiones Soto S.A.C. Trujillo, 2018. " The result of this investigation allows construction companies to improve their work aspects according to the reality they are currently experiencing.

The investigation was of non-experimental descriptive design, because the variable has not been manipulated, it was limited to describing the characteristics of the variable as it is in its context. To carry it out, the company Constructora e Inversiones Soto S.A.C. in which a questionnaire of 10 questions was applied, of which 5 was applied to the manager and 5 to the security engineer, using the interview technique, obtaining the following results The aforementioned company has a system of risk prevention that It allows an optimal control of its personnel which has avoided labor accidents within the company.

Finally, it is concluded that the company does have a system for the prevention of occupational hazards and that it also has a trained staff for each area or task entrusted to it and at the same time proposes to improve the occupational risk prevention system in order to avoid occupational accidents, as well It is recommended to supervise the staff to verify that they use the protective equipment properly.

Keywords: labor aspects, risks, construction company.

8. CONTENIDO

1. Título.....	ii
2. Equipo de trabajo.....	iii
3. Firma del jurado.....	iv
4. Agradecimiento.....	v
5. Dedicatoria.....	vi
6. Resumen.....	vii
7. Abstract.....	viii
8. Contenido.....	ix
I. Introducción.....	11
II. Revisión literaria.....	16
2.1. Antecedentes.....	16
2.1.1. Antecedentes Internacionales.....	16
2.1.2. Antecedentes Nacionales.....	26
2.1.3. Antecedentes Locales.....	38
2.2. Bases teóricas de la investigación.....	39
2.2.1. Marco teórico.....	39
2.2.2. Marco conceptual.....	78
III. Hipótesis.....	81
IV. Metodología.....	82
4.1. Diseño de la investigación.....	82
4.2. Población y Muestra.....	82
4.2.1. Población.....	82
4.2.2. Muestra.....	82
4.3. Definición y operacionalización de variables.....	83
4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	84
4.4.1. Técnicas.....	84
4.4.2. Instrumentos.....	84

4.5. Plan de análisis	84
4.6. Matriz de consistencia.....	85
4.7 Principios Eticos.....	76
V. Resultados.....	77
5.1. Presentación de resultados.....	77
5.1.1. Respecto al objetivo específico N°1	77
5.1.2. Respecto al objetivo específico N°2.....	93
5.1.3. Respecto al objetivo específico N°3.....	96
5.1.4. Respecto al objetivo específico N° 4.....	98
5.2. Análisis de resultados	98
5.2.1. Respecto al objetivo específico N° 1	98
5.2.2. Respecto al objetivo específico N°2.....	99
5.2.3. Respecto al objetivo específico N° 3.....	102
5.2.4. Respecto al Objetivo específico N° 4.....	103
VI. Conclusiones y recomendaciones.....	105
6.1. Conclusiones.....	105
6.1.1. Respecto al objetivo específico N°1.....	105
6.1.2. Respecto al objetivo específico N° 2.....	105
6.1.3. Respecto al objetivo específico N°3.....	106
6.1.4. Respecto al objetivo específico N° 4.....	106
6.2. Recomendaciones.....	107
Aspectos complementarios.....	109
Referencias bibliograficas	109
Anexos.....	111

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe de investigación titulado: **“Riesgos laborales en las empresas constructoras del Perú: caso Constructora e Inversiones Soto S.A.C. Trujillo, 2018”**. Tomando en cuenta que el personal laboral es la parte fundamental para que una empresa funcione en perfectas condiciones. Tener un personal altamente calificado y satisfecho permite el éxito de una empresa y la generación de utilidades.

En las últimas décadas el sector de la construcción, ha registrado históricamente, unos índices de accidentes siniestros muy elevados, esto se debe básicamente a la complejidad de las labores que se realizan en este sector (Castro, Ballester, Laborda, & Rodríguez, 2008, pág. 45)

España cuenta con una normativa avanzada en materia de Prevención de Riesgos Laborales similar a la del resto de los países miembros de la Unión Europea, y a pesar de llevar varios años de la entrada en vigor de dichas normativas, no ha mejorado sustancialmente la situación, ya que aún se presentan cifras alarmantes (cuatro accidentes graves por día y alrededor de dos muertos por semana), lo que lleva al sector de la construcción a tener una siniestralidad tres veces superior a la de cualquier otro sector productivo.

(Lucia & Toledo, 2013, pág. 56).

Adicionalmente, en el sector de la construcción no se ha llegado a un grado de aplicación satisfactorio de tal normativa, y de acuerdo con las estadísticas del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales los accidentes laborales no solo no se

reducen, sino que se incrementan año tras año.

(Lucia & Toledo, 2013, pág. 76)

Constructora e Inversiones Soto S.A.C. Es una empresa peruana que brinda servicios de ingeniería, construcción, infraestructura y servicios mineros con presencia a nivel nacional.

Siendo nuestro principal compromiso crear obras que garanticen la sostenibilidad, el respeto al medio ambiente y fomenten la inclusión social. (Coinso S.A.C, 2017)

Contamos con un equipo de profesionales de alto nivel, en valores y con respeto por la sociedad y el medio ambiente. Creemos que parte de la mejora continua de nuestra empresa se basa en la constante capacitación y experiencia de nuestro equipo.

Para nosotros, el cliente es parte importante de nuestra institución, motivo por el cual buscamos brindar los mayores beneficios y el mejor servicio para su desarrollo, puesto que son ellos nuestra razón de ser. (Coinso S.A.C, 2017)

“Preocupados siempre por nuestros colaboradores y las comunidades en las que brindamos servicios, desde nuestros inicios tenemos una serie de compromisos enmarcados en nuestras políticas de Responsabilidad Social, Seguridad, Salud y Medio Ambiente” (Coinso S.A.C, 2017)

Nació el año 2009 en el Distrito de Chilia, provincia de Patáz, departamento la Libertad, integrada por 5 hermanos, con el ideal de brindar servicios de calidad, contando 8 años de experiencia, desarrollando obras y proyectos de diversos tipos, con la finalidad de contribuir de manera positiva en la sociedad.

En la empresa Constructora e Inversiones Soto S.A.C. Los problemas frecuentes en el sistema de prevención de riesgos laborales son: La siniestralidad laboral constituye la principal causa de los daños a la salud de los trabajadores, no solo en el sector de la construcción sino a nivel general. Hace referencia a los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, cuya identificación y medida presentan diferentes problemas. En el primer caso nos encontramos ante un efecto directo, fácilmente identificable, mientras que en el segundo caso la relación causa-efecto entre la enfermedad y las condiciones de trabajo puede producirse con un retardo después de un determinado período de exposición al riesgo.

El problema principal que afrontan los empresarios de este tipo de empresas, es que no cuentan con un adecuado sistema laboral sólido, debido a que no existe una evaluación del perfil del trabajador, el sector construcción- no exige antecedentes penales, judiciales, ni policiales, comúnmente, la mayoría de estas empresas, para reducir costos, designan personal con poca o ninguna experiencia ni preparación para realizar trabajos donde no tienen experiencia, muchas veces los trabajadores se ven obligados a trabajar más horas o a realizar trabajos de riesgos, ya que muchas de estas empresas de construcción realizan trabajos temporales mientras dura la obra, estas empresas muchas veces no registran a sus trabajadores en planilla para evitar pagar sus benéficos, ya que la mayoría trabajan temporalmente o durante la ejecución de obras.

En relación a lo indicado anteriormente se determinó que el sistema laboral que se aplica a los trabajadores no está funcionando adecuadamente, no hay un control óptimo de los riesgos laborales a los que se encuentra expuesto el personal que

labora en el rubro de construcción.

Por lo mencionado líneas anteriores expresando, el enunciado del problema de investigación es el siguiente:

¿Cuáles son los riesgos laborales de las empresas constructoras del Perú y de la empresa Constructora e Inversiones Soto S.A.C. Trujillo, 2018?

Para dar respuesta al problema se ha planteado el siguiente objetivo general:

Determinar y describir los riesgos laborales de las empresas constructoras del Perú y de la empresa Constructora e Inversiones Soto S.A.C. Trujillo, 2018.

Para poder lograr el objetivo general, nos hemos trazado los siguientes Objetivos específicos:

1. Describir los riesgos laborales de las empresas constructoras del Perú, 2018.
2. Describir los riesgos laborales de la empresa Constructora e Inversiones Soto S.A.C. Trujillo, 2018.
3. Hacer un análisis comparativo los riesgos de las empresas constructoras del Perú y de la empresa Constructora e Inversiones Soto S.A.C. Trujillo, 2018.
4. Después de haber realizado el análisis comparativo del objetivo N°3 se propone:

- ✓ Implementar un sistema de prevención de riesgos laborales.
- ✓ Capacitación al personal de la empresa en cuanto a la importancia que tiene prevenir de riesgos laborales.

El estudio se justifica porque permite describir los riesgos laborales en las empresas constructoras del Perú y de la empresa Constructora e Inversiones Soto

S.A.C, Trujillo, 2018.

La investigación nos permite explicar cómo prevenir los riesgos y accidentes que puedan ocurrir en una empresa constructora. En tal sentido servirá para que las empresas le den la atención debida a la prevención de riesgos y accidentes que no solo les permitirá adaptarse a las condiciones laborales actuales si no que mejorar su ambiente laboral, proporcionar nuevas alternativas que ayuden a mejorar los y prevenir los riesgos en las empresas constructoras.

Finalmente, el estudio se justifica porque servirá como base a los diversos investigadores que realizarán estudios similares en los sectores de construcción de la ciudad de Trujillo y de otros ámbitos geográficos de la región y del país.

II. REVISION LITERARIA

2.1. Antecedentes

El desarrollo del Marco Teórico y conceptual presenta los antecedentes relacionados a la investigación, que se desarrolló por la revisión de diversas fuentes bibliográficas, diferentes bibliotecas de diversas universidades, el cual tiene como propósito dar a la investigación un sistema coordinado y coherente.

A continuación, se presentan algunos trabajos realizados anteriormente sobre este tema:

2.1.1. Antecedentes Internacionales.

Gómez, Hernández, Pestana y Posso (2011) Caracterización de los accidentes de trabajo Presentados durante la construcción de una planta de cemento en Cartagena en el periodo (2007-2010).

La investigación tuvo **como objetivo**. Caracterizar los accidentes de trabajo ocurridos durante la construcción de una planta de cemento en la ciudad de Cartagena, en período comprendido entre 2007-2010

Identificar las condiciones demográficas y laborales de la población

- Especificar el área de mayor accidentalidad en la empresa
- Discriminar los accidentes de trabajo según la naturaleza de la lesión que se presentó con más frecuencia
- Identificar la parte del cuerpo más lesionada en los trabajadores
- Identificar el agente causal del accidente

- Identificar mecanismo o forma del accidente y objetivos específicos.

La metodología utilizada en El presente estudio fue de tipo descriptivo.

Los resultados de la investigación.

Mediante el análisis de los datos recolectados sobre la accidentalidad durante la ejecución de la obra, se concluye que en el año 2007 hubo 1.8% (4) accidentes, teniendo en cuenta que los datos recolectados en este año fueron a partir del mes de octubre, en el 2008 la accidentalidad aumento a 21.7% (47) accidentes, en el 2009 se incrementa a 46.1% (100) accidentes y en el 2010 30.4% (66) accidentes hasta el primer semestre que fue la culminación de la obra para lo cual se llegó a las **siguientes conclusiones.**

- Al hacer la comparación de las tablas se evidenció que el rango de edad donde se presentó el mayor número de accidentes fue dentro de los 18 y 25 años, debido a la poca experiencia y capacitación, para este tipo de trabajo, en el sector de la construcción, la mayoría de estos trabajadores tenían el cargo de ayudante.
- El área de trabajo que presento el mayor número de accidentes fue, la Torre precalentadora, y Molinos; en esta área se hacían trabajos simultáneos y el espacio (área/trabajador) era muy

reducido.

- Según la naturaleza o tipo de lesión que se presentó con mayor frecuencia, fue la conmoción o trauma interno, todo esto debido al mal manejo de las herramientas y la falta de capacitación en el uso de esta.
- El tipo de lesión predominante se dio por herida y torcedura, debido al mal uso de las herramientas mecánicas y rotativas, también se le atribuye a la poca experiencia en el manejo de estas.
- Las partes del cuerpo que más se afectaron fueron las manos, ya que estas son las que más se utiliza para realizar las diferentes actividades en este sector.
- El agente que más influyó en los accidentes de trabajo, fue la manipulación de materiales, implementos y utensilios, debido a la cantidad y mal almacenamiento de los materiales del proceso constructivo.
- El mecanismo o forma de accidente que más prevaleció fueron pisadas, choque o golpes y Atrapamientos, seguidos de caídas de personas y objetos, debido a la simultaneidad de trabajos en una misma área de trabajo.
- La jornada en la cual se presentaron mayor número de los accidentes de trabajo fue durante la diurna, entre 1 a 5 horas

laboradas, producto de los requerimientos de la obra y la presión de los supervisores, ingenieros e interventores.

Pérez (2013) “Seguridad e Higiene Laboral Aplicada a las Empresas Constructoras de la Cabecera Departamental de Quetzaltenango” Quetzaltenango.

La investigación **tuvo como objetivo** Analizar cómo aplican las medidas de seguridad e higiene laboral las empresas constructoras de la cabecera departamental de Quetzaltenango. Se utilizó un método de **enfoque cuantitativo**, realizando una investigación **descriptiva**, en donde la población fueron 40 gerentes del total de empresas constructoras de la ciudad de Quetzaltenango y la muestra por 243 colaboradores de todas elegidos al azar de todas las empresas constructoras de la ciudad mencionado.

En donde se Obtuvieron los siguientes **resultados**: En el sector construcción se requiere de un gran esfuerzo físico por parte del trabajador que prestan sus servicios a la empresa constructora, como se da en la ciudad de Quetzaltenango; y que se encuentran expuestos a incidentes o accidentes, ya sea por actos o lugares inseguros, que merecen la atención tanto del gerente de la empresa como de los supervisores y jefes de grupos para evitar daños personales y materiales, así como a terceros que representaría una responsabilidad civil. Al recabar información proveniente de los gerentes de las

empresas constructoras de la ciudad de Quetzaltenango, se determinó que, en el área operativa de dichas empresas, en forma mayoritaria, se encuentran laborando un rango de 11 a 15 personas, según pregunta No. 1. Dentro del rango de los encuestados no todos son empleados permanentes por el tipo de actividad que se tiene, según pregunta No. 2. Sólo 8 trabajadores son catalogados como permanentes en su mayoría, a quienes al proporcionarles la inducción sobre seguridad e higiene laboral es necesario evaluarlos y darles retroalimentarlos en el tema dado el caso. Y con un trabajo constante de inducción para el segmento de trabajadores que son eventuales, aunque estén un corto tiempo con la empresa, necesitan de un mayor grado de atención a la hora de transmitirles las normas de seguridad e higiene laboral. Además, se observó en la pregunta No. 3 que el 65% de los gerentes encuestados tiene inscrito al personal técnico en el régimen de seguridad social que brinda el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-. Con estas preguntas se analizaron algunos aspectos del recurso humano de las empresas constructoras en relación a la cantidad de personas que laboran para la empresa, personal permanente, y porcentaje de empleados inscritos en el seguro social.

Para lo cual se llegó a las siguientes **conclusiones**.

➤ La mayoría de empresas constructoras de la ciudad de

Quetzaltenango no aplican de una forma técnica las medidas de seguridad e higiene laboral, donde el 55% de los Gerentes indicaron que no cuentan con instrumentos en los cuales se encuentren plasmadas las medidas de seguridad e higiene laboral y el 47% de los colaboradores opino no tener conocimiento de la existencia de dichas medidas. Estos resultados demuestran que la mayoría de colaboradores, especialmente albañiles y maestros de obra están en un alto riesgo de sufrir accidentes al no trabajar en condiciones favorables de seguridad e higiene.

- Se concluye que, dentro de los medios más utilizados por las empresas constructoras para aplicar medidas de seguridad e higiene laboral, según la pregunta número 12 del cuestionario dirigido a los gerentes de las empresas constructoras, el 25% utiliza avisos (notas escritas), el 12% con lo hace a través de afiches colocados en lugares específicos y el 53% emplea medios como el oral repetitivo por no contar con manuales o políticas de seguridad e higiene laboral. Los gerentes indicaron que le dan mayor importancia a la seguridad laboral, por las características particulares de las actividades que realizan los colaboradores en una obra de construcción, y las medidas de higiene laboral se orientan a la terminación de la obra, las cuales están dadas a través de la supervisión, como lo refleja el 53% de los colaboradores quienes manifestaron que si son supervisados en la

ejecución de las tareas.

Gomes (2015) Condiciones de Trabajo y Salud en el Sector de la Construcción, ¿Cuestión de Jerarquías? Pamplona La investigación **tuvo como objetivo** conocer las “condiciones de trabajo” de los trabajadores de la construcción, los objetivos que se pretenden conseguir, en esta investigación, son los siguientes:

- Descubrir la evolución de las condiciones de trabajo que, a lo largo de la humanidad, se han dado en el sector de la construcción.
- Incidir y analizar las fuentes legales influyentes en las condiciones de trabajo.
- Definir una Evaluación de los Riesgos y Planificación Preventiva “tipo”, en los diversos puestos de trabajo, de acuerdo a las respectivas funciones y al análisis de datos originarios de la investigación.
- Determinar la situación más reciente sobre la siniestralidad laboral en España, y en la C.A. de Extremadura, mediante el desarrollo de un análisis comparativo de datos.
- Descubrir experiencias y averiguar el estado actual de las condiciones de trabajo en los puestos más relevantes.
- Detectar las desigualdades existentes, según puestos, sobre las condiciones de trabajo en la C.A. de Extremadura.

La **metodología** utilizada en esta investigación consiste en la búsqueda y observación documental, con una investigación cualitativa, en donde su Población fueron las empresas inscritas en el REA y la muestra 50 trabajadores de las empresas inscritas en el REA.

Los resultados fueron:

“La evolución de las condiciones de trabajo”.

- Partiendo de unas condiciones de trabajo muy deficitarias de la Prehistoria, se llega a la etapa de la Antigüedad con el principal interés de la organización social, y el desarrollo básico de las construcciones para satisfacer la demanda de las necesidades surgidas por la nueva estructura social, donde la esclavitud fue predominante en los “puestos de ejecución”. Aparecerían los primeros medios auxiliares y equipos de trabajo.
- En la Edad Media se produce un cambio de mentalidad social (mayor desafección a la esclavitud) y, a pesar de ser el comienzo de la especialización en la construcción, y el desarrollo de los medios auxiliares y de las herramientas, los nuevos retos de las construcciones (obras más voluminosas) se convertirían en el principal aliciente de una sociedad que seguía sin prestar interés a las condiciones laborales de aquellos trabajadores.

“Fuentes legales influyentes en las condiciones de trabajo”.

De las fuentes legales más influyentes en las condiciones de trabajo, se destaca lo siguiente:

- Se comprueba que no sería hasta 1971 cuando se generan una serie de principios legales capaces de luchar firmemente contra la siniestralidad laboral; se promulga la OGSHT, y comienza una etapa moderna en la mejora de las condiciones laborales. Poco después, la Constitución Española de 1978 daría el espaldarazo necesario para el desarrollo de políticas proclives a la protección de los trabajadores.
- Bajo el manto de las fuentes anteriores, se desarrolla el Estatuto de los Trabajadores de 1980, para nutrir de derechos laborales a los trabajadores.
- Como desarrollo reglamentario de la LPRL, surge el RSP, en el año 1997, con el objeto de integrar la PRL en el conjunto de la empresa; poniendo las bases para profesionalizar definitiva la PRL.

“Evaluación de los Riesgos y Planificación Preventiva tipo”.

La información extraída puede sintetizarse en lo siguiente:

- Se ha podido generar un organigrama tipo de obra, donde figuran los principales puestos; determinando sus funciones.

- Se comprueba que, en materia de seguridad y salud, no hay condicionantes para distinguir la ejecución elemental de la arquitectura y de la ingeniería civil.
- Se determinan los peligros con los que conviven, en mayor o menor medida, los puestos de trabajo distinguidos.

“La siniestralidad laboral en España, y en la C.A. de Extremadura”.

Analizadas las cifras y porcentajes de siniestralidad laboral en el sector de la construcción, hay que destacar la siguiente información:

España es uno de los países de la UE-15 que, en el periodo investigado, genera una de las cifras de siniestralidad más elevadas del conjunto de la Unión, alcanzado un promedio aproximado del 30% del total de los AA.TT. generados en sector, cuando la población española ocupada en el sector, respecto a la UE-15, es del 13,3% en su cota más alta, en el año 2007, llegando, en el año 2013, al 6,1%.

Donde llegaron a las siguientes **conclusiones**:

Conclusiones 1, acerca de “Descubrir la evolución de las condiciones de trabajo a lo largo de la humanidad”. Los datos recabados revelan una evolución de las condiciones de trabajo, en el

sector de la construcción, lenta pero progresiva, que se ha ido transfiriendo de civilización a civilización y de unos tiempos a otros, hasta llegar a lo que actualmente conocemos como tales.

Conclusiones 2, acerca de “Incidir y analizar las fuentes legales influyentes en las condiciones de trabajo”. Se comprueba que, desde la historia más reciente, la legislación española ha tenido gran interés en querer mejorar las condiciones laborales. En tiempos preconstitucionales, la promulgación de la OGSHT de 1971, y poco después la Constitución Española de 1978, se convertirían en los cimientos de todo un compendio de derechos laborales que más tarde surgirían, mediante Estatutos, Convenios, Leyes, Reglamentos, etcétera.

Conclusiones 3, acerca de “Definir una Evaluación de Riesgos y Planificación Preventiva “tipo”, en los diversos puestos de trabajo”. Se efectúa una ER tipo, para cada puesto de trabajo de mayor relevancia en el sector, a partir de las valoraciones reales transmitidas en las entrevistas, generándose, a su vez, una serie de medidas preventivas encaminadas a eliminar, o reducir y controlar, esos riesgos; con la testificación expresa, por los entrevistados, que el empleo de las medidas preventivas permiten reducir y controlar los riesgos.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Palmer (2010) Prevención y control de riesgos en la construcción del Corredor Vial Interoceánico Sur Perú-Brasil 2009. La investigación tuvo como objetivo Determinar la influencia positiva del programa de seguridad en la prevención y control de accidentes del proyecto corredor vial interoceánico sur Perú- Brasil. 2009.

La metodología utilizada fue de nivel de investigación descriptiva correlacional.

Los resultados fueron, el sector de la construcción en Perú es una de las actividades económicas más importantes del país. A lo largo de los años ha sido una unidad de medición del bienestar económico nacional. Además de su capacidad de generar empleo por ser intensivo en mano de obra, la evolución de este sector está estrechamente ligada al desempeño de diversas industrias. A ello se debe su relevancia en la evolución de otros sectores y de las principales variables macroeconómicas.

Agrega Gutierrez que en obra civil e infraestructuras hay una brecha de inversión estimada en el país de más de 37.000 millones de dólares. La mayor parte de recursos se están destinando a la construcción de redes viales, con una inversión estimada cercana a los 3.000 millones en 2010, correspondientes, entre otros, a los proyectos de distintos tramos de la Autopista del Sol o de la Panamericana Sur. En este rubro se inscribe la construcción de la Carretera Interoceánica Sur.

La construcción, operación y mantenimiento de los 704 km de la Carretera Interoceánica Sur, atraviesa el departamento del Cusco, desde Urcos hasta el Puente Inambari (Tramo 2); y el departamento de Madre de Dios, desde Puente Inambari hasta Iñapari (Tramo 3) llegando hasta la frontera con Brasil.

Llegando a las **siguientes conclusiones.**

- El Programa de Empresa Competitiva, aplicada para una gestión eficiente de la seguridad e higiene del trabajo en el ámbito de las operaciones de la construcción de los Tramos 2 y 3 de la carretera Interoceánica Sur, ha logrado su objetivo principal: controlar y reducir significativamente los accidentes ocupacionales, en el período 2009. Se registra una línea de tendencia marcadamente decreciente.
- La tasa de frecuencias de accidentes con simple atención ambulatoria se ha reducido significativamente y muy por debajo del límite corporativo.
- La tasa de frecuencia de accidentes sin baja se ha reducido notablemente y registra valores por debajo del límite corporativo.
- La tasa de frecuencia de accidentes con baja ha disminuido en el monto acumulado, pero no ha logrado disminuir algunos valores mensuales, sobre todo en el último trimestre del 2009, en los cuales superó ligeramente el valor del límite corporativo.

- La tasa de gravedad de los accidentes disminuyó notablemente desde febrero a diciembre del 2009.

Gutiérrez (2013) “Motivación y Satisfacción Laboral de los Obreros de Construcción Civil” Lima. La investigación tuvo como **objetivo** generar un aporte al estudio de la Motivación y Satisfacción Laboral de los Obreros del sector de la construcción en la Comunidad Peruana. **La metodología utilizada** en un estudio empírico donde predomina en enfoque cuantitativo donde la población fue los Obreros de las empresas de construcción de Lima. **Los resultados fueron.** Existe una notable falta de conexión entre las disciplinas que han estudiado a los trabajadores de la construcción y su satisfacción laboral: la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, la Sociología del Trabajo, la Historia y la Gestión y Dirección de la construcción. En general, los autores de las distintas áreas de conocimiento apenas se citan, mostrando ser compartimentos estancos, de forma que no se puede hablar de interdisciplinariedad, lo cual genera como resultado una investigación aún pobre sobre el tema. El desafío está en promover la integración de las distintas áreas del conocimiento en pro del desarrollo del sector y principalmente en la mejora continua de la calidad de la vida laboral del trabajador de construcción.

Casi todos los trabajos son de naturaleza transeccional explicar el

término. Mostrando un fuerte sesgo hacia el análisis estático, que impide explorar las variaciones en la motivación a lo largo del tiempo. Futuras investigaciones de carácter longitudinal podrían explorar cómo el ciclo económico influye en la motivación de los trabajadores de la construcción.

Obteniendo como **conclusión,**

Factores Motivadores y Desmotivadores: Las características positivas de las tareas son: la creatividad y el reto que suponen, la variedad, su significatividad y su alto nivel de identidad, puesto que supone la participación en la construcción de una estructura física tangible claramente visible.

Estabilidad del empleo: Este factor es algo crítico ya que existen pocas posibilidades para intervenir. Por tratarse de un trabajo temporal por la naturaleza de las actividades que realizan. La duración de la participación de un trabajador está sujeta a la duración de la etapa de una obra en la cual realiza algunas tareas asignadas de acuerdo a una especialidad, además de estar directamente condicionada al rendimiento del propio trabajador para justificar muchas veces su permanencia.

Carrillo (2017) “Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y la calidad de vida en la Empresa Consultora y Constructora G-

ORTIZ Ingenieros y Arquitectos S.A.C. Huánuco- 2017” - Huánuco, La investigación tuvo como objetivo Identificar la relación entre la gestión de la prevención de riesgos laborales y la calidad de vida en la empresa Consultora y Constructora G-Ortiz Ingenieros y Arquitectos S.A.C. Huánuco- 2017.

Teniendo como **Tipo de Investigación descriptivo no experimental,** diseño de investigación empleado fue descriptivo correlacional, donde la población fue conformada con 100 trabajadores de la empresa constructora G-Ortiz Arquitectos S.A.C. y la muestra fue aleatoria que estuvo conformada por 20 trabajadores que forman parte de la población.

Los resultados fueron:

Existe una relación directa y significativa entre las variables gestión de la prevención de riesgos laborales y calidad de vida, resultado que fue corroborado a través del coeficiente r de Pearson al obtener una correlación positiva considerable = 0.798 y un p - valor= 0.000 menor al 0.05, con lo cual se rechazó la hipótesis nula y se estableció que existe una relación significativa entre las variables. Por lo que se puede afirmar que, cuando la gestión de la prevención de riesgos laborales es eficiente, el nivel de calidad de vida es adecuado.

Existe una relación directa y significativa entre la variable gestión de la prevención de riesgos laborales y la dimensión condiciones

ergonómicas, resultado que fue corroborado a través del coeficiente r de Pearson al obtener una correlación positiva media= 0.667 y un p-valor= 0.000 menor al 0.05, con lo cual se rechazó la hipótesis nula y se estableció que existe una relación significativa entre la variable y dimensión. Por lo que se puede afirmar que, cuando la gestión de la prevención de riesgos laborales es eficiente, el nivel de condiciones ergonómicas es adecuado.

Respecto a las conclusiones fueron las siguientes:

Se concluye que existe una relación directa y significativa entre la variable gestión de la prevención de riesgos laborales y la dimensión condiciones ambientales, resultado que fue corroborado a través del coeficiente de Pearson al obtener una correlación positiva considerable= 0.762 y un p-valor= 0.000 menor al 0.05, con lo cual se rechazó la hipótesis nula y se estableció que existe una relación significativa entre la variable y dimensión. Por lo que se puede afirmar que, cuando la gestión de la prevención de riesgos laborales es eficiente, el nivel de condiciones ambientales es adecuado.

Se concluye que existe una relación directa y significativa entre la variable gestión de la prevención de riesgos laborales y la dimensión bienestar emocional, resultado que fue corroborado a través del coeficiente r de Pearson al obtener una correlación positiva media= 0.685 y un p-valor= 0.000 menor al 0.05, con lo cual se rechazó la

hipótesis nula y se estableció que existe una relación significativa entre la variable y dimensión. Por lo Se concluye que existe una relación directa y significativa entre la variable gestión de la prevención de riesgos laborales y la dimensión bienestar social, resultado que fue corroborado a través del coeficiente r de Pearson al obtener una correlación positiva media= 0.573 y un p- valor= 0.000 menor al 0.05, con lo cual se rechazó la hipótesis nula y se estableció que existe una relación significativa entre la variable y dimensión. Por lo que se afirma que, cuando la gestión de la prevención de riesgos laborales.

Ramírez (2017) Riesgos Laborales de una empresa constructora S.A.C. de Arequipa y su impacto en la productividad, cuyo **objetivo es** Determinar la relación entre los riesgos laborales (físicos, químicos, biológicos, mecánicos, eléctricos, disergonómicos, psicosociales) y la productividad (cumplimiento de avance económico, cumplimiento de los plazos de ejecución) de una empresa constructora S.A.C. – Arequipa 2017.

Cuya investigación es de **enfoque cuantitativo** y tipo de investigación es correlacional de corte transversal, cuya población es estudio fueron 50 empresa constructoras y la muestra la Empresa constructora S.A.C.

los resultados fueron: eficiente, el nivel de bienestar social es adecuado. resultado 1

Tabla 1. Riesgos físicos

Sub partida	Promedio	Escala	Categorización
Habilitación y colocación de acero	17	3	Regularmente
Encofrado y desencofrado	15	2	Pocas veces
Vaciado de concreto	15	2	Pocas veces
Muros tabiques de	12	2	Pocas veces

En la presente tabla apreciamos los riesgos físicos por cada una de las sub partidas de trabajo que se ejecutan en el proceso de construcción de una edificación, encontrando que la sub partida con mayor dificultad es la de habilitación y colocación de acero, actividad vinculada con el armado de canastillas para las columnas y vigas, acero de refuerzo para losas de techo y escaleras. Tarea que se realiza al aire libre; por lo cual los peones y operarios fierreros están expuesto a la radiación solar y que a pesar que en el reglamento DS N° 024-2016-TR en forma expresa establece que los empleados deben utilizar bloqueador solar de 30 FPS como mínimo y existiendo en la obra el insumo pertinente, los obreros de construcción por sus prejuicios personales optan por no cumplir con dicha norma, porque consideran que dicha actividad no es pertinente para su proceso de

trabajo. Exponiéndose a sufrir quemaduras a la piel, cáncer, envejecimiento de la piel y daños en los ojos. No encontramos presencia de riesgos físicos en el resto de subpartidas.

Resultado 2:

Dimensión riesgos Mecánicos

Tabla 2. Riesgos Mecánicos

Sub partida	Promedio	Escala	Categorización
Habilitación y colocación de acero	24	2	Pocas veces
Encofrado y desencofrado	25	3	Regularmente
Vaciado de concreto	26	3	Regularmente
Muros tabiques de	25	3	Regularmente

En el presente cuadro se observa los riesgos mecánicos por cada una de las subpartidas de trabajo que se ejecutan en el proceso de construcción de una edificación, encontrando que la subpartida con mayor dificultad es la de vaciado de concreto, actividad relacionada con los vaciados de concreto para las losas de techo cuya altura es no menor de 2.40 metros en donde el riesgo más significativo son las caídas que se producen a distinto nivel a partir de

1.80m de altura; cabe mencionar que en la observación se dan condiciones subestándares de la obra relacionado con el orden y limpieza que ocasiona caídas al mismo nivel. A pesar que se realiza

la supervisión en el cumplimiento de los estándares, PETS, PETAR en obra; siempre existe el potencial de caída de personal y objetos, a diferencia de los demás riesgos observados que son de menor significancia.

Resultado 3

Dimensión riesgos eléctricos

Tabla 6. Riesgos eléctricos

Sub partida	Promedio	Escala	Categorización
Habilitación y colocación de acero	3	1	Nunca
Encofrado y desencofrado	5	2	Pocas veces
Vaciado de concreto	3	3	Nunca
Muros tabiques de	3	2	Nunca

En el presente cuadro se aprecia los riesgos eléctricos por cada una de las sub partidas de trabajo que se ejecutan en el proceso de construcción de una edificación, se encontró que la sub-partida encofrado y desencofrado es la más relevante, actividad relacionada con el corte de madera realizado por sierras circulares de mano y banco cuyo riesgo relacionado ocasionado por defectos en las instalaciones (cableado y conexiones) que ocasionan electrocución en diferentes grados en los peones y operarios encofradores. En la

observación ejecutada se verificó que pocas veces se utilizaba conductores eléctricos vulcanizados que tienen protección especial, a diferencia de las demás partidas que son de menor significancia.

Llegando a las siguientes **conclusiones:**

Primero: en la sub-partida de encofrado y desencofrado encontramos presencia de riesgos disergonómicos debido al esfuerzo de manos y/o muñecas producido por la reiteración y sobreesfuerzo vinculado al armado de las estructuras de madera para el vaciado de concreto donde no existen las condiciones ergonómicas apropiadas para el desarrollo de su actividad. Riesgos eléctricos a consecuencia de la exposición de los operarios encofradores a cables conductores no vulcanizados (mellizos) utilizados, que probablemente se desencadene en una electrocución. Riesgos psicológicos relacionados con la fatiga, monotonía y stress producido por la duración e intensidad a ejecutarse estas tareas de manera manual, concluyendo que no hay rotación de tareas en esta sub-partida.

Segundo: La prueba del Chi cuadrado de Pearson determina que hay correlación entre la variable independiente en la dimensión riesgos físicos y mecánicos; y la variable dependiente productividad, en la dimensión cumplimiento de avance económico.

Tercero: se comprueba la hipótesis de investigación, se ha

encontrado que existe correlación estadísticamente significativa; la dimensión riesgos físicos

de la subpartida habilitación y colocación de acero con el nivel regular de eficiencia a nivel de productividad causando daños en el cumplimiento de avance económico.

2.1.3. Antecedentes Locales

Soriano y Verastegui (2016), “Propuesta de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo basada en la Ley N° 29783, para reducir la tasa de accidentes laborales en la empresa ARTECON PERÚ S.A.C.” Trujillo, cuyo objetivo es Proponer un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo basada en la Ley N° 29783, para reducir la tasa de accidentes laborales en la empresa Artecon Perú S.A.C. Donde el **tipo de investigación fue descriptivo**, cuyo diseño de investigación no experimental transversal, la población fueron las empresas de construcción de la ciudad de Trujillo y la muestra la empresa Artecon Perú S.A.C. llegando a los **siguientes resultados**:

Con la propuesta del sistema de gestión, se pretende reducir los riesgos significativos encontrados (los cuales, si no se implementan las medidas necesarias, se convertirán en accidentes) de 80% a 4%; es decir, la reducción de la tasa de accidentes laborales será del 76%.

Como resultado del diagnóstico inicial en la empresa, se obtuvo un promedio general con respecto al cumplimiento de los requisitos de 13%. Se obtuvo un VAN de S/ 30 982; la TIR de 49% y B/C = 1,52

por consiguiente el proyecto debe ser implementado

Donde se llegaron a las siguientes **conclusiones**:

- Con la propuesta del sistema de gestión, se pretende reducir los riesgos significativos encontrados (los cuales, si no se implementan las medidas necesarias, se convertirán en accidentes) de 80% a 4%; es decir, la reducción de la tasa de accidentes laborales será del 76%.
- Como resultado del diagnóstico inicial en la empresa, se obtuvo un promedio general con respecto al cumplimiento de los requisitos de 13%.
- Se definió la política de seguridad y salud en el trabajo en la empresa.
- Se diseñaron los programas, planes, procedimientos y documentos necesarios para el sistema de gestión.

2.2. Bases teóricas de la investigación

2.2.1. Marco teórico.

2.2.1.1. Riesgos laborales.

1. Riesgos laborales en la construcción

Los trabajadores de la construcción construyen, reparan, mantienen, restauran, reforman y derriban casas, edificios de oficinas, templos, fábricas,

hospitales, carreteras, puentes, túneles, estadios, puertos, aeropuertos, etc. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) clasifica dentro del sector de la construcción a aquellas empresas públicas y privadas que erigen edificios para viviendas o para fines comerciales e infraestructuras como carreteras, puentes, túneles, presas y aeropuertos.

“En Estados Unidos y en algunos otros países, los trabajadores de la construcción también se encargan de la limpieza de vertederos de residuos peligrosos” (Ramos, 2012, pág. 100)

La proporción que representa la construcción en el producto interior bruto en los países industrializados varía ampliamente. Representa alrededor del 4 % del PIB en Estados Unidos, el 6,5 % en Alemania y el 17 % en Japón. En la mayoría de los países, las empresas tienen relativamente pocos empleados a jornada completa. Existen muchas empresas especializadas en sus respectivos oficios electricidad, fontanería o soladores, por ejemplo, que trabajan como subcontratistas (Ramos, 2012, pág. 105)

a) El Trabajo.

“El trabajo es una actividad social organizada que, a través de la combinación de recursos de naturaleza diferente, como trabajadores, materiales, energía, tecnología, organización, etc., permite alcanzar unos objetivos y satisfacer unas necesidades” (Castro, Ballester, Laborda, & Rodríguez, 2008, pág. 108)

El progreso tecnológico y social ha mejorado notablemente la calidad de vida de la sociedad en general, y también las condiciones en que se realiza el trabajo eliminando o educiendo muchos de los problemas antes existentes. No obstante, siguen manteniéndose muchos de ellos, otros se han incrementado y han aparecido algunos nuevos que es preciso identificar, evaluar y controlar. Entre estos problemas, juegan un papel predominante los relacionados con la salud de los trabajadores (Castro, Ballester, Laborda, & Rodríguez, 2008, pág. 108)

b) La Salud.

“La Organización Mundial de la Salud define la salud como “el estado de bienestar físico, mental y

social completo y no meramente la ausencia de daño o enfermedad”. Es importante resaltar la triple dimensión de la salud física, mental y social, y la importancia de lograr que estén en equilibrio en cada persona” (Castro, Ballester, Laborda, & Rodríguez, 2008)

c) Las labores de construcción.

En el área de la construcción se requiere de una variedad de labores con diferentes características y situaciones verídicas de riesgo en las obras de construcción encontramos varias fases consecutivas, con un alto índice de siniestralidad, como la excavación de la tierra, la cimentación, la construcción de las estructuras (que incluyen encofrados, trabajos con arena y hormigón), los llenados, cubiertas, acabados e instalaciones (fontanería, calefacción, electricidad, etc.). (Castro, Ballester, Laborda, & Rodríguez, 2008, pág. 73).

En este tipo de trabajos se está expuesto a múltiples situaciones de riesgo, siendo las más frecuentes las derivadas de posturas incómodas, mover cargas pesadas, caídas desde diferentes alturas, caídas de objetos o herramientas, golpes,

cortes, quemaduras, etc. Para minimizar los riesgos y evitar que estos se materialicen en accidentes o enfermedades, la legislación obliga tener una serie de planes de actuación y protocolos preventivos y realiza inspecciones periódicas para supervisar su implantación. (Martínez Jirao, 2015)

De este modo, las empresas se ven obligadas a acatar acciones en beneficio de la seguridad de los trabajadores, como es el proporcionar y obligar a usar los equipos de protección individual (EPI's) o diversos medios de prevención colectivos, así como el formar e informar de los riesgos y de las mejores maneras para evitarlos (BOE, 2012, 2015).

d) El detalle e información como medida de preventiva de riesgos.

Son numerosos los autores que afirman que la información transmitida y la formación recibida no garantizan la percepción de los riesgos por parte de la población (Beck, 1986; Douglas, 1996; Slovic, Fichtenstein y Fischhoff, 1979) y que posiblemente la educación no sea la medida de actuación más adecuada. Como señala Bestard (1996, p. 15), haciendo alusión a Douglas, esta

concepción implica entender que el problema de la percepción de los riesgos es más complejo que la correcta aprehensión por parte de la sociedad del discurso experto, y las reflexiones racionales sobre la exposición a diversos peligros en función de los beneficios. La percepción también depende de las nociones de justicia presentes en una sociedad e involucra dimensiones éticas, morales y de credibilidad institucional que pueden variar de sociedad en sociedad y entre los grupos de una misma unidad social (Montenegro,2005, p. 124).

Por lado el aspecto de la construcción está relacionado con la información que reciben los trabajadores, que pudiere no ser suficiente, según los datos recogidos. Sólo el 67% menciona que la empresa le ha informado de los riesgos específicos de su puesto de trabajo antes de iniciar el trabajo. Un 21% habría recibido la información un tiempo después de haber iniciado la actividad, a un 10% no le habría informado la empresa, sino otros compañeros, y un 2% nunca habrían recibido información al respecto.

Por otro lado, el 98% considera necesario recibir formación en prevención de riesgos laborales. No obstante, en la formación dentro de las empresas se percibe un problema relacionado con la idea de que el tiempo que se dedica a ella puede entenderse como no productivo. De modo, que, si en las encuestas nos dicen que, tanto empresarios como técnicos y trabajadores, consideran casi de manera unánime la necesidad de formación en prevención de riesgos, es en las entrevistas abiertas y en los diálogos más informales cuando hemos podido apreciar que hay otros factores que inciden, además de lo políticamente correcto, en los discursos de los informantes y probablemente también en sus prácticas (Lucia & Toledo, 2013, pág. 77)

2. Prevención de riesgos laborales equipos de protección de individual.

Los equipos que más se usan como medida complementaria de protección de riesgos todo trabajador deberá

- ✓ Conocer su correcto uso.
- ✓ Usarlos obligatoriamente donde y cuando sean necesarios.
- ✓ No compartirlos ni prestarlos a otros trabajadores.
- ✓ Mantenerlos en perfecto estado.
- ✓ Pedir que se los cambien cuando estén deteriorados (Castro, Ballester, Laborda, & Rodríguez, 2008, pág. 46)

a) Casco de seguridad.

El casco de seguridad protege la cabeza de los trabajadores en caso de caídas de objetos pesados, golpes.

b) Calzado de seguridad.

El calzado resguarda a los pies contra golpes, cortes o pinchazos. Tendrá puntera metálica reforzada, así como suela antideslizante e imperdonable.

c) Guantes de seguridad.

Estos están diseñados para Proteger las manos y, lo harán contra impactos, cortes y pinchazos (en aquellos trabajos de manipulación de materiales

y herramientas, como encofrados, chatarra, etc.), para evitar contactos con sustancias agresivas específicas (como, por ejemplo, cemento, cal, yeso, etc.)

d) Gafas o pantallas de seguridad.

Protegen los ojos y la cara, respectivamente, contra impactos si se trabaja con herramientas que entrañen el riesgo de proyección de partículas.

e) Mascarillas respiratorias.

Se usarán cuando se produzca gran cantidad de polvo, gases, humo, etc., como en aperturas de zanjas, excavaciones, demoliciones, etc.

f) Arnés de seguridad anticaídas.

Se utiliza cuando se realiza trabajos en lugares donde exista el riesgo de caídas en altura, será obligatorio el uso de este equipo, compuesto por un arnés con dispositivo absorbedor de energía, certificado, teniéndose que revisar siempre antes de su uso. Es importante vigilar la seguridad del punto de anclaje, de la cuerda y del mosquetón.

g) Protección auditiva.

Protege el oído y se usará cuando el nivel de ruido pueda provocar lesiones.

h) Vestuario de alta visibilidad

En el caso de trabajos en zonas de circulación de máquinas y vehículos será obligatorio el uso de prendas de alta visibilidad (trajes, chalecos, etc.) para una mejor localización y visualización del trabajador.

i) Vestuario para mal tiempo.

Cuando los trabajos se realicen bajo condiciones atmosféricas extremas (frío, lluvia, nieve, etc.) el trabajador utilizará prendas que lo protejan de tales condiciones (abrigos, cazadoras, trajes de agua, chubasqueros, etc.).

(Martínez Jirao, 2015).

3. Análisis de riesgos

a. Factores de riesgo

Se considera factor de riesgo de un determinado tipo de daño aquella condición de trabajo, que, cuando está presente, incrementa la probabilidad de

la aparición del daño. De esta manera, visto desde la perspectiva del daño ya producido, los factores de riesgo emergen como causas en la investigación de los accidentes de trabajo. En suma, factores de riesgo son las condiciones de trabajo potencialmente peligrosas que pueden suponer un riesgo para la salud. Puede tratarse de una máquina que hace ruido o tiene partes móviles cortantes, una sustancia nociva o tóxica, la falta de orden y limpieza, una mala organización de los turnos de trabajo, el trabajo nocturno.

b. Situación de riesgo.

Situación de trabajo caracterizada por la presencia simultánea de una serie de factores de riesgo. Precisando más, se puede decir que es el conjunto específico de factores de riesgo al que puede asignarse un solo nivel de exposición y un único nivel de consecuencias. Por tanto, llamaremos situación de riesgo a aquellas situaciones de trabajo en la que, por estar presentes algunos factores de riesgo, el riesgo no puede considerarse controlado.

c. Exposición.

Se dice que un trabajador está expuesto a un agente ambiental (químico, físico o biológico), si está en contacto con una vía apropiada de penetración en el organismo. Llamamos exposición a la medida conjunta de la intensidad de ese contacto y su duración.

d. Indicador de riesgo.

Es un término usado para referirse, conjunta o indistintamente, a factores de riesgo remotos (materiales y organizativos), indicadores de exposición (intensidad, duración...) e indicadores de daño (severidad, probabilidad...)

4. Principios laborales de la construcción

Los principios laborales de las empresas constructoras es establecer unas directrices de gestión con el fin de garantizar el funcionamiento y la actuación del sistema de inspección del trabajo, así como los servidores que lo integran se regirán por los siguientes principios ordenadores:

- ✓ Legalidad
- ✓ Primacía de la realidad

- ✓ Imparcialidad y objetividad
- ✓ Equidad
- ✓ Autonomía técnica y funcional
- ✓ jerarquía
- ✓ Eficacia
- ✓ Unidad de fusión y de actuación
- ✓ Confidencialidad
- ✓ Lealtad
- ✓ Probidad
- ✓ Sigilo profesional
- ✓ Honestidad
- ✓ Celeridad

Artículo 2º ley N° 28806(22.07.2006) y artículo 3º D.S.

N° 019-2006 – TR (29. 10. 2006).

5. La construcción civil y sus principales sectores

El sector construcción, es uno de los principales soportes del crecimiento de la economía peruana. Tal como se muestra en la Figura 3, en el año 2010 este sector logró un crecimiento del 17.4%, liderando por quinto año consecutivo la expansión del PBI. De acuerdo a especialistas, se proyecta que el sector seguirá creciendo moderadamente. Asimismo, el sector

construcción es un referente importante en la economía peruana, ya que tiene un efecto multiplicador, ya que la inversión de un dólar en el sector construcción tiene un impacto de 2.244 dólares en el PBI nacional (Arroyo, 2009, pág. 4)

6. Empresas Constructoras.

Las empresas constructoras son aquellas dedicadas a la ejecución de obras a través de los contratos de obra ya sea en el sector público o privado.

La construcción a la técnica o arte de fabricar edificios e infraestructuras y también a las labores de rehabilitación y restauración.

Las empresas constructoras cuentan con la infraestructura y mano de obra necesaria para edificar cualquier tipo o forma de construcción, sin importar mucho el tipo de suelo que se tenga (es decir si es fino o grueso, pedregoso, húmedo, arenoso, mixto, arcilloso o calizo cuando es abundante en sales) además del manejo de los materiales para construcción como cemento, varillas, tabiques entre otros. Es compromiso de la Empresa Constructora brindar un servicio de calidad a una entidad pública o privada con la intención

de satisfacer sus necesidades, a cambio de un ingreso monetario u otro.

7. Características Especiales de la Actividad de la Construcción Civil.

Conforme lo ha señalado el Tribunal Constitucional en la Sentencia recaída en el Expediente N° 0261-2003-AA/TC, en el régimen laboral especial de los trabajadores de construcción civil, encontramos 2 rangos particulares dentro de las características de la construcción civil (Régimen de Construcción Civil, 2015).

Eventualidad. - En el rubro de construcción civil la actividad laboral no es fija, mayormente el trabajo perdura mientras se realice la labor o dure su ejecución de dicha obra para la cual los trabajadores han sido contratados.

(Régimen de Construcción Civil, 2015)

Ubicación relativa. En todas las ejecuciones de obras no existe un lugar fijo y permanente donde se realiza la labores de construcción, ya que esto se puede dar en diferentes lugares dependiendo de la obra que se va desarrollar, no tiene lugar fijo absoluto, siempre está cambiando de acuerdo al requerimiento que designe la

obra (Régimen de Construcción Civil, 2015)

8. Formas de Remuneración en la Construcción.

Las formas de remuneración de la construcción civil se realizan acuerdo a los contratos colectivos firmados por los interesados en la labor de la construcción y de las utilidades y retribuciones que en este sistema laboral se aplica (Lizardo, 2010) Se puede indicar que los empleados de construcción civil perciben conceptos tales como lo detallamos a continuación.

(Lizardo, 2010)

Remuneración

- ✓ Básica o mínima.
- ✓ Remuneraciones de dominical y feriados

Bonificación:

- ✓ por transporte acumulado
- ✓ (BUC)
- ✓ por altura de lugar.
- ✓ Por altitud
- ✓ Por trabajo turno noche
- ✓ Por contacto directo con agua
- ✓ Por especialización (Lizardo, 2010, pág. 2)
- ✓ **Asignación**

- ✓ Horas extras
- ✓ Escolaridad
- ✓ Sepelios

Gratificación

- ✓ Por Fiestas Patrias y Navidad
- ✓ CTS
- ✓ Por vacaciones

(Lizardo, 2010, pág. 2)

Remuneración básica

La remuneración básica para los trabajadores construcción civil se creó mediante decreto supremo del 2 de marzo de 1945; según esta norma, se establece el jornal básico para cada una de las categorías de trabajadores de este régimen. (Lizardo, 2010, pág. 2)

Conforme lo antes señalado, la Cámara Peruana de la Construcción (Chapeco) y la Comisión Negociadora de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) suscribieron con fecha 11 de julio de 2013 el Acta Final de Negociación Colectiva sobre el pliego de reclamos de los años 2013-2014, fijándose un aumento general del jornal básico diario, los cuales han quedado establecidos de la siguiente forma (Ibáñez, 2008)

9. Responsabilidad de las Empresas Constructoras

Los constructores de obras, así como los constructores, en su caso, incluirán en los contratos que celebren, cláusulas que garanticen Régimen de Construcción Civil El Régimen de Construcción Civil el goce de los beneficios sociales indemnizatorios y compensatorios de los obreros que trabajen con intermediarios o subcontratistas (Vásquez, 2009, pág. 14)

10. Registro Nacional de Empresas Contratistas y Subcontratistas de Construcción Civil (RENECOSUCC).

Están obligados a inscribirse en el RENE COSUCC, las empresas contratistas y subcontratistas que brinden ocupación a trabajadores de la industria de construcción civil, es decir, empresas que brinden los servicios de construcción de manera directa a las empresas principales o que lo hagan de manera indirecta, respectivamente. En tal sentido, el RENE COSUCC se encuentra a cargo de la Dirección de Promoción del Empleo y Formación Profesional del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, o de quien haga sus funciones (Jimenes, 2007, pág. 54)

En el régimen laboral de construcción civil, se anula,

en el sentido, que la obligación de la inscripción del registro a las empresas contratistas y subcontratistas de construcción civil sea limitada, es decir, las empresas que realicen obras cuyo valor particular no sean más de 50 UITs (Reyes, 2013)

“Para realizar la inscripción en dicha entidad se debe presentar una solicitud ante la Autoridad Administrativa de Trabajo (AAT) donde se efectuarán las obras” (Pascual, 2009)

En la medida que la solicitud sea aceptada y declarada procedente se emitirá una constancia de inscripción, la que tendrá una vigencia de dos (2) años, pasado el tiempo establecido quedará automáticamente sin efecto y sin validez

(Jimenes, 2007)

“Antes de su fecha de caducidad se puede solicitar su renovación, adjuntando una declaración jurada en la que se indique que cumple con los requisitos para su inscripción y el cambio de domicilio si así lo desee o amerite el caso” (Jimenes, 2007)

11. Requisitos para la inscripción de las empresas constructoras al RENECOSUCC.

- ✓ Para esta inscripción las empresas deberán contar

con los siguientes requisitos o presentar la documentación mencionada.

- ✓ Una copia simple de la escritura pública de la constitución de la empresa o minuta debidamente inscrita en los registros públicos y sus modificaciones correspondientes si fuera el caso.
- ✓ Una copia simple de Licencia Municipal donde avale el funcionamiento de la sede principal, otorgada por la municipalidad donde ejercerá sus funciones. N° de RUC. De la empresa.
- ✓ Una copia simple del DNI del representante legal de la empresa o gerente de la sociedad.
- ✓ Una lista de calificaciones que acredite al personal que será contratado para trabajar durante la ejecución de la obra se deberá llenar un formato por cada obra en ejecución.
- ✓ La constancia de haber pagado de la tasa correspondiente, en el banco de la nación (Jimenes, 2007)

12. Constancia de inscripción.

La Constancia de Inscripción en el RENECOSUCC será entregada en un plazo de dos (2) años, según el formato establecido en los ANEXO 5 y 6, según

corresponda. En la constancia deberá consignarse los siguientes datos (Jimenes, 2007)

- ✓ Nombre o denominación del registro, título de la Constancia de Inscripción.
- ✓ Denominación o razón social de la empresa, número de RUC de la empresa, domicilio de la sede principal de la empresa.
- ✓ Datos del representante legal de la empresa.
- ✓ El número de Registro otorgado.
- ✓ Lugar de ejercicio de actividades, vigencia del registro, indicando el inicio y el final.
- ✓ En caso de tener establecimientos anexos: Sucursal, Agencia u Oficina, indicar los domicilios respectivos.
- ✓ Fecha de la expedición del registro.
- ✓ La firma del Director de Promoción del Empleo y Formación Profesional (Jiménez, 2007)

13. Régimen Laboral de Construcción Civil por Categorías.

- a. Categoría de los trabajadores.** - El régimen de Construcción Civil se aplica a los obreros que laboran en la ejecución de obras para empresas constructoras e ingenieros contratistas.

(Arroyo, 2009)

No están incluidas los que laboran para empresas constructoras de inversión limitada (obras cuyo costo individual no supera las 50 UIT)

(Lizardo, 2010, pág. 4)

➤ **Operario.**

los trabajadores inmersos en este rubro son los albañiles, los carpinteros, los pintores, electricistas, los gasfiteros, los plomeros, los choferes, los mecánicos, y demás trabajadores que tengan alguna especialidad u ocupación (Lizardo, 2010, pág. 5)

- ✓ **Oficial.** - en esta categoría están los que ayudan a los operarios.
- ✓ **Peones.** -son aquellos Trabajadores q no califican para realizar labores diversas (Lizardo, 2010).

14. Derechos de los Trabajadores de Construcción

Bonificaciones por Trabajos Nocturnos: Las jornadas realizadas en horas de la noche están comprendidas en el horario de 11:00 pm. a 6:00 am. El trabajador que trabajo en este horario recibirá una bonificación adicional que

equivale al 25% sobre su jornal básico, según su categoría. (Calderón, 2007)

Bonificaciones por realizar trabajos que tienen

Contacto con el agua o con las Aguas Servidas: Esta

bonificación le corresponde un adicional ascendente al 20 % sobre el jornal básico cuando se realicen trabajos en contacto directo con aguas, aguas servidas en los sistemas de alcantarillado y recolectores (Lizardo, 2010).

Corresponde un adicional de 20 % sobre el jornal básico cuando se realicen labores en contacto directo con aguas, aguas servidas en alcantarillado y recolectores (Lizardo, 2010, pág. 5)

15. Bonificación por Trabajos de Alta Especialización

(BAE) Las bonificaciones de este tipo y a base del jornal básico, solamente a los operarios, que cuenten con la certificación requerida por el empleador o por institución educativa para hacer trabajos especializados, dentro de ello tenemos la siguiente escala.

- ✓ trabajador que operan los equipos medianos 8.3 %
(operario)
- ✓ Operario de equipo pesado 11 %
- ✓ Operador de equipo electromecánico 15.5 %
- ✓ Ingenieros topógrafos 10%

- ✓ Bonificaciones por realizar trabajos en altas temperaturas y en infraestructuras viales (mezclas asfálticas)

“A este tipo de trabajadores se le brinda el monto que asciende a S/ 3.85 para la compra de bebidas que le hidraten mientras realiza el trabajo” (Lizardo, 2010, pág. 7)

Asignaciones.

- ✓ **Asignaciones por defunción:** En caso que un trabajador de la Construcción Civil fallezca, su empleador deberá pagar una asignación equivalente a una UIT, esta asignación será aplicada siempre y cuando el costo de la obra supere las 350 UIT y servirá para los gastos del sepelio.

(Mendez, 2010, pág. 2)

- ✓ **Asignación por fechas especiales:**

Para los trabajadores que laboren en días feriados su asignación será igual al 10% del BUC y del 10% BAE, esto se aplica solamente a los siguientes feriados: (Mendez, 2010, pág. 2)

- Por el 01 de enero año nuevo

- Por feriados de marzo jueves y viernes santo
- Por día del trabajador 1 mayo.
- Por fiestas patrias 28 de Julio
- Por el día de los trabajadores de construcción Civil 25 octubre
- Por fiestas navideñas 25 diciembre.

(Pascual, 2009, pág. 23)

Gratificaciones.

Los trabajadores tienen derecho a recibir dos gratificaciones al año las cuales detallamos a continuación: Se les brindaras gratificación por Fiestas Patrias, que viene a ser 40 remuneraciones básicas, cuando este trabador haya trabajado en una sola obra los 7 meses antes de fiestas patrias.

(Pascual, 2009, pág. 23)

Descanso Vacacional

En el rubro de construcción los jornaleros tienen derecho a un descanso por un mes correspondiente a 30 días calendarios, por cada año de labor realizado para una misma empresa, de acuerdo con el Decreto Legislativo N° 713 del Régimen de Construcción.

(Gomes, 2014)

Requisitos para Gozar de la Compensación por

Vacaciones. Los trabajadores que quieren acceder a este beneficio deberán contar con el siguiente requisito. Que tengan más de 6 días de trabajo efectivo en caso de haber sido despedido, y 18 días previos en caso de renuncia.

(Lizardo, 2010, pág. 59)

LA CTS de los Trabajadores de Construcción Civil

Todos los trabajadores de construcción civil tienen derecho al 15% de las remuneraciones básicas recibidas por el trabajo a las 48 horas de producirse la disolución del vínculo laboral. En ésta está incluido el 3% por concepto de utilidades. bajador durante el tiempo que laboró para un mismo empleador (Álvarez, 2013, pág. 33)

Obligaciones del Empleador con el Trabajador o Empleado.

a. Registro de obras de Construcción Civil.

Sí, todo empleador (contratista y sub contratista) que realice obras de construcción civil cuyos costos individuales excedan las 50 UIT, está obligado a inscribirse de manera gratuita y automática en el Registro Nacional de Obras de Construcción

(RENOCC).

(Lizardo, 2010, pág. 32).

b. Afiliar a ESSALUD a sus Trabajadores

Los empleadores sujetos al régimen de construcción, son necesarios a inscribir a sus trabajadores al seguro social, en el sentido, que sus trabajadores y derechohabientes pueden acceder a la cobertura y a las prestaciones que te da el seguro social de ESSALUD (Lizardo, 2010)

“El empleador debe aportar el 9% del sueldo percibido por el empleado por intermedio de la Declaración Telemática- PDT Remuneraciones.”
(Ibáñez, 2008)

En los casos el trabajador requiera concurrir al ESSALUD para atenderse por enfermedad, percibirá el importe proporcional del jornal a las horas en que estuvo en el Hospital o Postas de esa Entidad incluyendo el tiempo empleado en regresar a la obra, sin pérdida del dominical, siempre que observe el trámite siguiente (Ibáñez, 2008)

El trabajador debe recabar de su principal el permiso escrito en el mismo día que asistirá al

ESSALUD después de haber ingresado a la obra
(Arroyo, 2009, pág. 6)

Una vez atendido deberá recabar del ESSALUD la tarjeta de asistencia que consigne expresamente la duración y la fecha de la atención (Arroyo, 2009, pág. 6)

El trabajador debe regresar a su centro de trabajo el mismo día que gozó del permiso, debiendo presentar la tarjeta de asistencia (Arroyo, 2009, pág. 6)

c. Seguro de vida de los trabajadores de construcción civil Los empleadores que realicen obras que superen las 50 Unidades Impositivas Tributarias están obligados a contratar en favor de sus trabajadores un seguro denominado ESSALUD + Vida (Arroyo, 2009, pág. 6)

d. (SCTR) Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo para el Sector de Construcción.

El empleador de construcción civil de manera obligatoria contratara el SCTR, que será en beneficio del trabajador en caso de tener un accidente o se enferme las siguientes coberturas

(Gomes, 2014)

16. Ventajas y desventajas del sector de construcción.

1. Ventajas.

- ❖ La construcción civil es una industria que para la economía constituye uno de los principales motores y fuentes de trabajo e ingreso además de inversión.
- ❖ Establecer estándares que den fe a la arquitectura sustentable y establecen un nivel de calidad, evitando que cualquier edificio se llame a sí mismo ecológico por tomar solo algunas medidas para ayudar al medio ambiente.
- ❖ Cree el “ser verde” como un proceso completo que considera el ciclo de vida de un edificio. Su sistema de puntos asegura que se hagan diseños holísticos que incluyan todas las medidas posibles.
- ❖ Establece el diseño verde como un cambio de negocio a largo plazo. Antes los imperativos lo rechazaban por aumentar los costos del proyecto.
- ❖ Afirma que los edificios conservarán las buenas experiencias a través del tiempo, ya

que nadie quiere perder el atestado que le costó tanto trabajo obtener.

- ❖ Origina el desarrollo de edificios ecológicos, ya que las empresas ven los beneficios y quieren imitar las prácticas. (Arroyo, 2009)

2. Desventajas.

- ✓ Varios lo toman como una escueta acción de marketing y olvidan los conocimientos originales de obtener la certificación, lo que lleva a formas de “hacer trampa”. Esto ocurre porque algunos lo ven como un sistema competitivo donde la meta es conseguir puntos, por lo que intentarán seguir las prácticas más fáciles para elevar el puntaje. Por ejemplo, poner un rack para bicicletas es mucho más fácil que implementar un sistema de reutilización de agua y ambos mejoran la puntuación de las construcciones.

(Martines Jirao, 2015)

- ✓ El efectuar con puntos específicos reduce el espacio para la innovación y las soluciones creativas. Si no calza en sus categorías, no

entregará puntos, por lo que limita las posibilidades y no entrega una motivación. Si bien existe un bono de 4 puntos por diseño innovador, este no es suficiente para representar un incentivo.

(Martines Jirao, 2015)

- ✓ Es complicado y caro entender los procesos puede ser un desafío para muchos y la búsqueda de información consume tiempo y esfuerzos. Hay que pagar por el registro, una consultoría externa y la certificación, además la tecnología para eficiencia energética es cara.

(Martines Jirao, 2015)

17. El objetivo de los aspectos laborales:

El objetivo de esta área es recopilar información para que las empresas cumplan el reglamento establecido por la ley, y así los trabajadores tengan un grado de satisfacción alto y es así como esta herramienta es útil y a disposición de emprendedores y empresarios ya constituidos.

1. Importancia de los aspectos laborales:

Son de fundamental importancia ya sea para

empresas públicas o privadas, ya que desde el punto de vista laboral un trabajador motivado es un trabajador que cumplirá con las normas establecidas por la organización, con responsabilidad en tiempo y forma se puede deducir que es importante que existan leyes que en nuestro país con respecto a los derechos de los trabajadores para que así se establezca un orden y los trabajadores no sean víctimas de explotación, como en la época antigua los trabajadores eran esclavos y no gozaban de ningún tipo de remuneración.

2. Importancia del trabajo en el Perú:

El derecho al trabajo en el Perú es un principio del cual debe gozar toda la ciudadanía y esta expresado en todas las constituciones, el trabajo es libre y voluntario nadie puede obligar a una persona a trabajar sin su consentimiento y sin recibir una remuneración a cambio esto está penado y hay normas y leyes que lo dictan.

3. Principios fundamentales de los derechos laborales:

a) Principio protector

Conocido como tuitivo, porque este inspira todo el derecho del trabajo y se basa en desigualdad entre empleador y trabajador. Contiene una modalidad: Principio “in dubio pro operario” Según este principio en las relaciones laborales siempre debe predominar la interpretación que favorezca siempre al trabajador cuando alguna norma sea intangible, ya que comúnmente el empleador predomina sobre el trabajador, este principio está establecido en la norma jurídica y por tanto es ley.

(García Manrique Álvaro ot. Sit. Pag.9)

b) Principio de la norma más favorable:

Este principio toma énfasis cuando distintas normas son aplicables a una misma situación laboral y se deberá tomar la que conceda mayor beneficio al trabajador.

(Zavala Rivera, Alejandro. ob. Cit. 17)

c) Principio de la condición más beneficiosa.

Este principio surge cuando se establecen nuevas normas laborales, pero se tiene que

tomar en cuenta la que favorezca al trabajador sin entorpecer los derechos del trabajador que había anteriormente, lo que implica que el trabajador debe haber logrado los requisitos solicitados por este principio para poder ser beneficiario de este derecho.

d) principio de no discriminación.

Este principio es muy importante ya que toma énfasis en que ningún empleador puede tratar desigualmente a sus trabajadores o a la inversa esta expatriada la discriminación ya sea directa o indirecta por razones de sexo, raza, origen, opinión, religión, idioma, estado civil, responsabilidades familiares, edad, discapacidad, ser portador de VIH/ SIDA, condición económica o cualquier otra cosa.

(Carrillo Gonzales Víctor, legislación laboral pág. 27)

2.2.1.2. Información de la empresa

a. Datos generales de la empresa

- **RUC:** 20482289500
- **Razón Social:** Constructora e Inversiones Soto

S.A.C.

- **Nombre Comercial:** Coinso S.A.C.
- **Tipo Empresa:** Sociedad Anónima Cerrada
- **Condición:** Activo
- **Fecha Inicio Actividades:** 14 / Agosto / 2009
- **Actividad Comercial:** Construcción Edificios Completos.
- **CIIU:** 45207
- **Dirección Legal:** Mza. F Lote. 3 urbanización: El Bosque (Cal J. Zapata Frente al Col. Cristo Jesús) Distrito Trujillo Provincia, Trujillo, Departamento: la Libertad, Perú

b. Constructora e inversiones soto S.A.C

Coinso S.A.C. Es una empresa peruana que brinda servicios de ingeniería, construcción, infraestructura y servicios mineros con presencia a nivel nacional. Siendo nuestro principal compromiso crear obras que garanticen la sostenibilidad, el respeto al medio ambiente y fomenten la inclusión social.

(Coinso S.A.C, 2017).

Cuenta con un equipo de profesionales de alto nivel, en valores y con respeto por la sociedad y el medio

ambiente. Creemos que parte de la mejora continua de nuestra empresa se basa en la constante capacitación y experiencia de nuestro equipo.

(Coinso S.A.C, 2017)

Para nosotros, el cliente es parte importante de nuestra institución, motivo por el cual buscamos brindar los mayores beneficios y el mejor servicio para su desarrollo, puesto que son ellos nuestra razón de ser (Coinso S.A.C, 2017).

Preocupados siempre por nuestros colaboradores y las comunidades en las que brindamos servicios, desde nuestros inicios tenemos una serie de compromisos enmarcados en nuestras políticas de Responsabilidad Social, Seguridad, Salud y Medio Ambiente (Coinso S.A.C, 2017).

c. Misión

Ejecutar proyectos con altos estándares de calidad, excelente servicio y fiel cumplimiento en cada una de sus etapas, utilizando tecnología de punta y adecuados materiales, demostrando experiencia y calidad profesional de nuestra empresa.

Respetar la Legislación laboral, medioambiental y toda aquella relacionada con el quehacer de la empresa,

buscando siempre oportunidades para el desarrollo de nuestros trabajadores, generando vínculos estratégicos con nuestros proveedores.

Ampliar la rentabilidad de la empresa, incrementando actividades comerciales con crecimiento y potencialidad, protegiendo nuestro patrimonio, así como la reinversión sistemática de utilidades.

Lograr que el personal se comprometa con los principios de trabajo en equipo, entrega y dedicación total a la empresa, con profesionalismo y dominio técnico.

d. Visión

Ser una empresa de prestigio con desarrollo sostenible; con una organización eficaz e innovadora, con adecuada infraestructura y equipamiento moderno, con recursos humanos de amplia experiencia y profesionalismo; capaz de satisfacer las necesidades de la población actual, sin comprometer el bienestar de generaciones futuras.

e. Valores

Los valores son los pilares más importantes de nuestra organización, con ellos en realidad nos definimos.

Siendo para nuestra empresa los siguientes:

- ✓ **Respeto:** Tenemos una relación con nuestros colaboradores, clientes, accionistas y en general con la comunidad; justa, equitativa, ecuánime y de beneficio mutuo. Sus valores, ideas y creencia son de gran importancia para nosotros y buscamos como ajustarnos a estar sin vulnerar las nuestras.
Responsabilidad: Realizar bien nuestro trabajo, cumpliendo lo pactado con nuestros clientes y proveedores y sobre todo siendo responsable frente al Medio Ambiente y la comunidad.
- ✓ **Honestidad:** Buscamos actuar siempre con decencia, respeto, transparencia y rectitud siendo razonables y justos dentro del marco de las normas legales, buenas costumbres y de nuestra empresa.
- ✓ **Liderazgo:** Asumir la autoridad para guiar, la creatividad para inspirar y la voluntad para fomentar un cambio positivo en nuestro entorno

f. Política de seguridad

La política de Seguridad de COINSO, exige cumplir con todos los requerimientos de seguridad necesarios para crear un ambiente seguro, tendiendo a evitar sucesos que lesionen la integridad física y psicológica de las personas que trabajan en

nuestra compañía, manteniendo el respeto y dignidad de los trabajadores, como también evitar incidentes que pueda provocar daños a recursos materiales o dañar y contaminar el medio ambiente. La gestión de prevención de riesgos de nuestra empresa, es parte esencial de nuestro proceso productivo y de calidad.

g. Staff profesional

Contamos con Personal Administrativo e Ingenieros calificados para el desarrollo de los Proyectos. Nuestro personal operativo está compuesto por Maestros Calificados y con antigüedad Laboral en nuestra empresa de más de 5 años, demostrando nuestra estabilidad Laboral y excelente relación con el personal de Obra.

REPRESENTANTES DE LA EMPRESA

Gerente General: Lic. Armandina Melchora Soto Cerna

Personal Administrativo

Gerencia Administrativa: Ing. Abraham Soto Cerna

Asistente de Gerencia: C.P.C. Elva Valverde Caro

Asesoría Legal : Dra. Luzmila Barrantes Mercado

Jefe de Contabilidad: C.P.C. Guillermo Pesantes Luna

Jefe de Logística: C.P.C. Cont. Miller Avalos Castillo

Jefe de Informática: Ing. Carlos Varas Pérez

Personal Técnico

Gerencia de Operaciones : Ing. Benjamin Soto Cerna

Gerencia de Obras : Ing. Santiago Soto Cerna

Licitaciones : Lic. Nataly Becerra Cruz **Jefe**

de Ingeniería : Ing. Daniel Sánchez Andrade y

Proyectos

Jefe del Área de Ingeniería: Ing. Juan Díaz Gonzalez

Ingeniero Civil : Ing. Wilmer Veliz Heredia

: Ing. Jose Ibañez Contreras

2.2.2. Marco conceptual.

Aspectos laborales

El objetivo del bloque de Aspectos Laborales no es otro más que recoger de forma esquemática y fácilmente comprensible, las diferentes cargas laborales a los que está sujeto, haciendo un especial énfasis en el régimen especial de autónomos y no solo en sus obligaciones sino también en los derechos que se adquiere al cotizar por este régimen, así como ofrecer una visión general sobre los diferentes contratos de trabajo destacando aquellos que están bonificados.

Recursos Humanos.

Se denomina recursos humanos al trabajo que aporta el conjunto de los empleados o colaboradores de una organización, aunque lo más frecuente es llamar así al sistema o proceso de gestión que se ocupa de seleccionar, contratar, formar, emplear y retener al personal de la organización.

Estas tareas las puede desempeñar tanto una persona, como un departamento en concreto junto a los directivos de la organización.

Beneficios laborales.

Los beneficios laborales incluyen varios tipos de compensaciones provistas por los empleadores en adición a los salarios regulares.

En las situaciones en las que los empleadores intercambian dinero por estos beneficios, estos son llamados arreglos de "intercambio laboral". En la mayoría de los países algunos beneficios laborales son sujetos a impuestos.

Empresas constructoras.

La construcción es la técnica o arte de fabricar edificios e infraestructuras y también a las labores de rehabilitación y restauración. Para llevar a cabo todo lo que conlleva a esta labor se

requieren de empresas para su dirección y coordinación, por medio de proyectos y planificación; esta es la labor de la empresa de construcción. Las empresas constructoras cuentan con la infraestructura y mano de obra necesaria para edificar cualquier tipo o forma de construcción, sin importar mucho el tipo de suelo que se tenga (es decir si es fino o grueso, pedregoso, húmedo, arenoso, mixto, arcilloso o calizo cuando es abundante en sales) además del manejo de los materiales para construcción como cemento, varillas, tabiques entre otros.

Riesgos Laborales.

Los riesgos laborales lo forman el conjunto de factores físicos, psíquicos, químicos, ambientales, sociales y culturales que actúan sobre el individuo; la interrelación y los efectos que producen esos factores dan lugar a la enfermedad ocupacional. Pueden identificarse riesgos laborales relacionados globalmente con el trabajo en general, y además algunos riesgos específicos de ciertos medios de producción.

III. HIPÓTESIS

En el presente informe de tesis no se plantea hipótesis por ser un trabajo, descriptivo.

IV. METODOLOGÍA

4.1. Diseño de la investigación

El diseño de la investigación es no experimental descriptivo: porque no se está manipulando la variable.

No experimental.

Hernández (2010) sostiene que el diseño no experimental como aquel “estudio que se realiza sin manipulación deliberada de variables y en los cuales sólo se observa los hechos en su clima natural para luego analizarlos” (Pág. 205).

4.2. Población y Muestra

4.2.1. Población.

El presente estudio está enfocado en las empresas constructoras del Perú.

Al respecto, nos dice. **Hernández (2010)** que la población es “el conjunto de hechos que coinciden en determinadas características, ello se entiende como totalidad de individuos posibles a ser analizados (Pág. 239).

4.2.2. Muestra

La Empresa Constructora e Inversiones Soto S.A.C.

Para Hernández (2010) la muestra es, en principio un subgrupo de la población que corresponden a ese conjunto definido por sus especificaciones a las cuales conoce como población (Pág. 175).

4.3. Definición y operacionalización de variables.

TITULO: RIESGOS LABORALES DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DEL PERÚ: CASO:

“CONSTRUCTORA E INVERSIONES SOTO S.A.C.” TRUJILLO, 2018.

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional		Ítems	Fuente	Instrumento
		Dimensiones	Indicadores			
Variable Independiente: Riesgos laborales	Los riesgos laborales son las posibilidades de que un trabajador sufra una enfermedad o un accidente vinculado a su trabajo. Así, entre los riesgos laborales están las enfermedades profesionales y los accidentes laborales.	Organización y riesgos laborales	Organización de la empresa	1. ¿La empresa cuenta con un organigrama?	Área Administrativa	Cuestionario
				2. ¿La empresa cuenta con manual de organización de funciones?		
			Riesgos laborales y prevención	3. ¿existen políticas definidas de prevención de riesgos laborales?		
			Responsabilidad	4. ¿Qué entiendes por riesgos laborales?		
Variable dependiente. Empresas Constructoras	La construcción es la técnica o arte de fabricar edificios e infraestructuras y también a las labores de rehabilitación y restauración.	Recursos humanos	Selección de Personal	5. ¿Tienen técnicas de selección de personal?	Área Administrativa	Cuestionario
			Seguros	6. ¿La empresa paga SCTR a		
		Políticas de seguridad	Normas y políticas de seguridad	7. ¿Qué medidas se toman para prevenir los riesgos laborales?		
				8. ¿Qué equipos de protección utiliza su personal para prevenir los riesgos?		
				9. ¿Cuenta con normas y/o políticas de seguridad?		
				10. ¿ha sucedido algún accidente laboral?		

Fuente: Elaborado por el autor.

4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.4.1. Técnicas

En el desarrollo de la investigación se utilizó la técnica de la entrevista

Creswell (2008) entiéndase que técnica es el que provee un plan de ejecución una descripción numérica de tendencias, actitudes u opiniones de una población, estudiando a una muestra de ella. Su alcance puede ser descriptivo o correlacional causal (Pág. 21).

4.4.2. Instrumentos

Para el recojo de la información de la investigación se utilizó el cuestionario.

Falcón y Herrera (2005). Sostienen que la técnica es el procedimiento o forma peculiar para obtener datos e información. “La aplicación de una técnica conduce a la obtención de información, la cual debe ser resguardada mediante un instrumento de recolección de datos”. (Pág.12).

4.5. Plan de análisis

Para obtener los resultados del objetivo específico 1, se utilizó la revisión Bibliográfica, luego se hizo el análisis de acuerdo a los antecedentes y bases teóricas pertinentes.

Para lograr los resultados del objetivo específico 2, se realizó una entrevista y se procedió a analizar la información brindada a través del cuestionario elaborado.

Para lograr los resultados del objetivo específico 3, se realizó un análisis comparativo entre los resultados de los objetivos específicos 1 y 2; luego, se explicó las coincidencias o no coincidencias de acuerdo a los antecedentes y de las bases teóricas pertinentes.

4.6. Matriz de consistencia

Línea de investigación: Aspectos laborales

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN	ENUNCIADO DEL PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	VARIABLE	TECNICA DE RECOLECCION DE INFORMACIÓN	METODOLOGÍA
RIESGOS LABORALES DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DEL PERÚ: CASO: "CONSTRUCTOR A E INVERSIONES SOTO S.A.C." TRUJILLO, 2018.	¿Cuáles son riesgos laborales de las empresas constructoras del Perú y de la empresa Constructora e Inversiones Soto S.A.C. Trujillo, 2018?	“Determinar y describir los riesgos laborales de las empresas constructoras del Perú y de la empresa Constructora e Inversiones Soto S.A.C. Trujillo, 2018.”	<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir las características de los riesgos laborales de las empresas constructoras del Perú, 2018. 2. Describir las características de los riesgos laborales de la empresa Constructora e Inversiones Soto S.A.C. Trujillo, 2018. 3. Hacer un análisis comparativo de las características de los riesgos de las empresas constructoras del Perú y de la empresa Constructora e Inversiones Soto S.A.C. Trujillo, 2018. comerciales de medicamentos del Perú y de la 4. Después de haber realizado el análisis comparativo del objetivo N°3 se propone: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar un sistema de prevención de riesgos laborales para prevenir accidentes. ✓ Capacitación al personal de la empresa para el uso adecuado de los implementos de seguridad. 	<p>Variable Independiente: Riesgos Laborales</p> <p>Variable dependiente. Empresas constructoras</p>	<p>Técnica: Entrevista</p> <p>Instrumento: Cuestionario Aplicados a los trabajadores de la empresa</p>	<p>Diseño de la investigación no experimental</p> <p>Población: Las empresas constructoras del Perú.</p> <p>Muestra: Empresa Constructora e Inversiones Soto S.A.C.</p>

Fuente: Elaborado por el autor.

4.7. Principios Éticos

En el proceso de investigación se tuvo en cuenta lo recomendado por el Código de ética para la investigación, aprobado por acuerdo de Consejo Universitario con Resolución N° 0108-2016-CU-ULADECH Católica, en principios que rigen la actividad investigativa. Entre las que se ha tomado en cuenta son los siguientes:

4.7.1. Protección a las personas.

La persona en toda investigación es el fin y no el medio, por ello necesitan cierto grado de protección, el cual se determinará de acuerdo al riesgo en que incurran y la probabilidad de que obtengan un beneficio.

4.7.2. Beneficencia y no maleficencia.

Se debe asegurar el bienestar de las personas que participan en las investigaciones. En ese sentido, la conducta del investigador debe responder a las siguientes reglas generales: no causar daño, disminuir los posibles efectos adversos y maximiza los beneficios.

4.7.3. Justicia.

El investigador debe ejercer un juicio razonable, ponderable y tomar las precauciones necesarias para asegurarse de que sus sesgos, y las limitaciones de sus capacidades y conocimiento, no den lugar o toleren prácticas injustas. Se reconoce que la equidad y la justicia otorgan a todas las personas que participan en la investigación derecho a acceder a sus resultados. El investigador está también obligado a tratar equitativamente a quienes participan en los

procesos, procedimientos y servicios asociados a la investigación.

4.7.4. Integridad científica.

La integridad o rectitud deben regir no sólo la actividad científica de un investigador, sino que debe extenderse a sus actividades de enseñanza y a su ejercicio profesional. La integridad del investigador resulta especialmente relevante cuando, en función de las normas deontológicas de su profesión, se evalúan y declaran daños, riesgos y beneficios potenciales que puedan afectar a quienes participan en una investigación. Asimismo, deberá mantenerse la integridad científica al declarar los conflictos de interés que pudieran afectar el curso de un estudio o la comunicación de sus resultados.

4.7.5. Consentimiento informado y expreso.

En toda investigación se debe contar con la manifestación de voluntad, informada, libre, inequívoca y específica; mediante la cual las personas como sujetos investigadores o titular de los datos consienten el uso de la información para los fines específicos establecidos en el proyecto.

V. RESULTADOS

5.1. Presentación de resultados

5.1.1. Respecto al objetivo específico N°1

1. Describir los riesgos laborales de las empresas constructoras del Perú, 2018.

AUTORES	RESULTADOS
Pérez (2013)	El autor señala en sus resultados que en el sector construcción se requiere de un gran esfuerzo físico por parte del trabajadores que prestan sus servicios a la empresa constructora, como se da en la ciudad de Quetzaltenango; y que se encuentran expuestos a incidentes o accidentes, ya sea por actos o lugares inseguros, que merecen la atención tanto del gerente de la empresa como de los supervisores y jefes de grupos para evitar daños personales y materiales, así como a terceros que representaría una responsabilidad civil.

Gomes (2015)	<p>El autor señala en sus resultados que la “La evolución de las condiciones de trabajo”. En el sector de la construcción. Partiendo de unas condiciones de trabajo muy deficitarias de la Prehistoria, se llega a la etapa de la Antigüedad con el principal interés de la organización social, y el desarrollo básico de las construcciones para satisfacer la demanda de las necesidades surgidas por la nueva estructura social, donde la esclavitud fue predominante en los “puestos de ejecución”. Aparecerían los primeros medios auxiliares y equipos de trabajo.</p>
---------------------	---

<p>Soriano y Verastegui (2016),</p>	<p>Los autores en sus resultados señalan que, con la propuesta del sistema de gestión, se pretende reducir los riesgos significativos encontrados (los cuales, si no se implementan las medidas necesarias, se convertirán en accidentes) de 80% a 4%; es decir, la reducción de la tasa de accidentes laborales será del 76%. Como resultado del diagnóstico inicial en la empresa, se obtuvo un promedio general con respecto al cumplimiento de los requisitos de 13% Se obtuvo un VAN de S/ 30 982; la TIR de 49% y B/C = 1,52 por consiguiente, el proyecto debe ser implementado.</p>
--	---

<p>Carrillo (2018)</p>	<p>El autor en sus resultados señala que existe una relación directa y significativa entre las variables gestión de la prevención de riesgos laborales y calidad de vida, resultado que fue corroborado a través del coeficiente r de Pearson al obtener una correlación positiva considerable = 0.798 y un p- valor= 0.000 menor al 0.05, con lo cual se rechazó la hipótesis nula y se estableció que existe una relación significativa entre las variables. Por lo que se puede afirmar que, cuando la gestión de la prevención de riesgos laborales es eficiente, el nivel de calidad de vida es adecuado.</p>
--	--

FUENTE: Datos obtenidos de los antecedentes del presente trabajo de investigación.

5.1.2. Respecto al objetivo específico N°2

2. Describir los riesgos laborales de la empresa Constructora e Inversiones Soto S.A.C. Trujillo, 2018.

Para poder lograr el análisis de la situación real y actual de la Empresa Constructora e Inversiones Soto S.A.C, con respecto a los riesgos laborales se empleó una entrevista basado en un cuestionario previamente diseñado.

CUESTIONARIO DE RIESGOS LABORALES

Entrevista aplicada al gerente y al ingeniero de seguridad de la empresa **Constructora e Inversiones Soto S.A.C.**

PREGUNTA	RESPUESTAS
1. ¿La empresa cuenta con un organigrama?	El gerente Administrativo expresó que SI la empresa cuenta con un organigrama el cual está estructurado jerárquicamente según el cargo y función que desempeña cada uno.
2. ¿La empresa cuenta con manual de organización de funciones?	El gerente administrativo expresó que Sí, la empresa cuenta con manual de organización y funciones donde describe las funciones que desempeña cada uno de los trabajadores.

<p>3. ¿existen políticas de finidas de prevención de riesgos laborales?</p>	<p>El gerente administrativo expresó que Si, la empresa ha elaborado sus políticas en prevención de riesgos laborales.</p>
<p>4. ¿Qué entiendes por riesgos laborales?</p>	<p>El gerente administrativo expresó lo siguiente Son aquellos peligros a los que se encuentran expuestos los trabajadores a diario en sus labores o centros de trabajo</p>
<p>5. ¿Tienen técnicas de selección de personal?</p>	<p>El gerente administrativo expresó que, la empresa para selección del personal primero realizamos una evaluación y posteriormente la entrevista.</p>
<p>6. ¿La empresa paga SCTR a sus trabajadores?</p>	<p>El gerente administrativo expresó lo siguiente. Si contamos con seguro para nuestros tragadores.</p>
<p>7. ¿Qué medidas se toman para prevenir los riesgos Laborales?</p>	<p>El ingeniero de seguridad, expresó lo siguiente Capacitamos permanentemente al personal, realizamos simulacros.</p>
<p>8. ¿Qué equipos de protección utiliza su personal para prevenir los riesgos?</p>	<p>El ingeniero de seguridad, expresó que la empresa utiliza lo siguiente Cascos, guantes, lentes, chalecos, botines entre otros implementos.</p>

<p>9. ¿Cuenta con normas y/o políticas de seguridad?</p>	<p>El ingeniero de seguridad, expresó que Si, la empresa cuenta con una política de Seguridad de COINSO, exige cumplir con todos los requerimientos de seguridad necesarios para crear un ambiente seguro, tendiendo a evitar sucesos que lesionen la integridad física y psicológica de las personas que trabajan en nuestra compañía, manteniendo el respeto y dignidad de los trabajadores, como también evitar incidentes que pueda provocar daños a recursos materiales o dañar y contaminar el medio ambiente.</p> <p>La gestión de prevención de riesgos de nuestra empresa, es parte esencial de nuestro proceso productivo y de calidad.</p>
---	--

10. ¿ha sucedido algún accidente laboral?	El ingeniero de seguridad expresó que Si, sucedieron dos accidentes laborales por negligencia del trabajador.
--	--

Fuente: Cuestionario Elaborado por el autor

5.1.3. Respecto al objetivo específico N°3

2. **Hacer un análisis comparativo de los riesgos laborales de las empresas constructoras del Perú y de la empresa Constructora e Inversiones Soto S.A.C. Trujillo, 2018.**

TEMAS	RESULTADOS OBJETIVO 1	RESULTADOS OBJETIVO 2	DIFERENCIAS
Riesgos Laborales	Después de haber realizado la investigación respecto a las empresas constructoras se determina que en Las empresas de construcción los trabajadores se encuentran expuesto a Incidentes o accidentes, porque su labor demanda un gran esfuerzo físico, además se determinó que existe una relación directa	La empresa Constructora e Inversiones Soto S.A.C, se determinó que, si existen riesgos laborales que de alguna u otra manera afectan a los trabajadores, Sin embargo, no se cumple al cien por ciento con las medidas mínimas de seguridad	Coincide

	y significativa entre la prevención de riesgos laborales y calidad de vida.		
Equipo de protección	De acuerdo a las investigaciones de las empresas, los trabajadores no utilizan al cien por ciento los equipos de protección, incrementando los accidentes y/o riesgos laborales	En la empresa En estudio el personal cuenta con equipos de seguridad y protección para realizar sus actividades de acuerdo a la labor que desempeña, los equipos de protección más utilizados son guantes, casco, lentes, botines, entre otros	No coincide
Medidas de prevención	De acuerdo investigaciones de los antecedentes en empresas constructoras muchas veces contratan personal no apto para realizar los trabajos encomendados por los que sucede los	En la empresa Coinso S.A.C. para prevenir los riesgos laborales capacita al personal constantemente, además se realiza simulacros, basándose en las políticas y normas de	Coincide

	accidentes laborales, dado que la labor que desempeñan los trabajadores de las empresas de construcción requiere de esfuerzo físico, además muchas de las empresas constructoras no utilizan los implementos de protección adecuadamente generando Accidentes	seguridad implementadas por la empresa en mención. Se	
--	---	---	--

Fuente. Elaborado por el autor

5.1.4. Respecto al objetivo específico N° 4.

Después de haber realizado el análisis comparativo del objetivo N° 3 se propone:

- Implementar un sistema de prevención de riesgos laborales.
- Capacitación al personal de la empresa en cuanto a la importancia que tiene prevenir de riesgos laborales.

5.2. Análisis de resultados

5.2.1. Respecto al objetivo específico N° 1

En las empresas constructoras se identifica la carencia de las medidas de seguridad, la falta de capacitación al personal con

respecto a los riesgos laborales que se encuentran expuestos a diario cuando realizan sus actividades laborales, además en las empresas constructoras la mayoría de trabajadores no utilizan implementos de seguridad por los que están propensos a sufrir accidentes.

Muchas de estas empresas no cuentan con una política de seguridad, tampoco con un manual de organización y funciones y además muchos de los trabajadores de construcción son contratados empíricamente y no cuentan con seguro social ni seguro de trabajo de riesgos.

5.2.2. Respecto al objetivo específico N° 2

Según la información obtenida de la entrevista aplicada al gerente de la Empresa se puede apreciar:

En la pregunta N°1.

¿La empresa cuenta con un organigrama?

El gerente expresa que la empresa Constructora e Inversiones Soto SAC Sí, cuenta con un organigrama el cual está estructurado jerárquicamente según el cargo o función que desempeña cada uno de los que laboran en ella.

En la pregunta N° 2.

¿La empresa cuenta con manual de organización de funciones?

El gerente expresa que la empresa Sí, cuenta con manual de organización y funciones el cual describe las funciones que desempeña cada uno de los trabajadores que laboran en ella

En la pregunta N° 3

¿existen políticas definidas de prevención de riesgos laborales?

El gerente expresa que la empresa Si, ha elaborado sus políticas en prevención de riesgos laborales los cuales es del conocimiento de todos los trabajadores que laboran en ella.

En la pregunta N° 4

¿Qué entiendes por riesgos laborales?

El gerente de la empresa expresa a cerca de los riesgos laborales que Son aquellos peligros a los que se encuentran expuestos los trabajadores a diario en sus labores o centros de trabajo.

En la pregunta N° 5

¿Tienen técnicas de selección de personal?

El gerente expresa que en la empresa si cuenta con políticas de selección de personal, para lo cual hacen uso de diferentes técnicas de selección, primero realizan una evaluación a los postulantes y posteriormente la entrevista.

En la pregunta N° 6

¿La empresa paga SCTR a sus trabajadores?

El gerente expresa que la empresa si, cuenta con manual de organización de funciones donde están plasmadas las actividades que realiza cada trabajador de acuerdo a su área laboral.

En la pregunta N°7

¿Qué medidas se toman para prevenir los riesgos laborales?

El ingeniero de seguridad expresa que en la empresa si paga SCTR a sus trabajadores y todos los seguros de acuerdo a ley.

En la pregunta N° 8

¿Qué equipos de protección utiliza su personal para prevenir los riesgos?

El ingeniero de seguridad expresa que en la empresa los trabajadores utilizan equipos de protección contra riesgos laborales con son Cascos, guantes, lentes, chalecos, botines entre otros implementos.

En la pregunta N° 9

¿Cuenta con normas y/o políticas de seguridad?

El ingeniero de seguridad expresa que la política de Seguridad de COINSO, exige cumplir con todos los requerimientos de seguridad necesarios para crear un ambiente seguro, tendiendo a evitar sucesos que lesionen la integridad física y psicológica de las personas que trabajan en nuestra compañía, manteniendo el respeto y dignidad de los trabajadores, como también evitar incidentes que pueda provocar daños a recursos materiales o dañar y contaminar el medio ambiente. La gestión de prevención de riesgos de nuestra empresa, es parte esencial de Nuestro proceso productivo y de calidad.

En la pregunta N° 10

¿ha sucedido algún accidente laboral?

El ingeniero de seguridad expresó que SI, sucedieron dos accidentes laborales por negligencia del trabajador.

5.2.3. Respecto al objetivo específico N° 3

Después de haber realizado la comparación de las empresas constructoras Se procede a explicar las coincidencias y no coincidencias que Se encontraron.

Respecto a los riesgos laborales. Los resultados del objetivo 1 y 2 coinciden. Las empresas tienen conocimiento sobre riesgos laborales a los que se encuentran expuestos los trabajadores de construcción. Así mismo la empresa constructora e inversiones soto S.A.C, también tiene conocimiento sobre el tema antes mencionado como comenta el gerente los riesgos laborales son aquellas situaciones de peligro a los que se encuentran expuestos los trabajadores.

Respecto a los equipos de protección. Los resultados del objetivo 1 y 2 no coinciden por que las empresas no cuentan con equipos de protección para sus trabajadores, además no los usan adecuadamente los cual produce accidentes.

Mientras que en la empresa Constructora e Inversiones Soto SAC, si cuenta con equipos de protección como son casco, guantes, lentes, botines entre otros necesarios para realizar sus labores.

Respecto a las medidas de prevención. Los resultados del objetivo

1 y 2 no coinciden por que las empresas constructoras no cuentan con medidas de prevención de riesgos y exponen constantemente a los peligros a sus trabajadores, mientras que la Empresa Constructora e Inversiones Soto S.A.C. si cuenta con medidas de prevención de riesgos laborales los cuales son informados a los trabajadores y además capacitamos a nuestro personal constantemente a través de charlas, evaluaciones, simulacros etc.

5.2.4. Respecto al Objetivo específico N° 4

Después de haber realizado el análisis comparativo del objetivo N°3 se propone:

- ✓ Implementar un sistema de prevención de riesgos laborales para prevenir accidentes.
- ✓ Capacitación al personal de la empresa para el uso adecuado de los implementos de seguridad.

Para poder implementar un sistema de prevención de riesgos laborales se tiene que tener en cuenta la ley de prevención de riesgos laborales ya que de esta manera se minimizara la siniestralidad laboral y de esta manera la empresa velara por la seguridad de los trabajadores.

La Prevención de riesgos tiene muchos beneficios ya que de esta manera estaremos protegiendo los derechos de los trabajadores. los empresarios y empresas están obligados a velar por la seguridad de

sus trabajadores y a la vez, a cumplir con lo establecido en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Es importante mencionar que en la empresa para que se pueda desarrollar, un sistema de prevención de riesgos laborales se debe dar un seguimiento y supervisión a cada trabajador para verificar si están cumpliendo con lo establecido.

Capacitación al personal de la empresa para el uso adecuado de los implementos de seguridad. Se debe realizar supervisión constante a cada trabajador para verificar que estén usando correctamente los implementos de seguridad, además la empresa debe programar capacitaciones, charlas explicando el uso adecuado de los implementos de seguridad

La capacitación lograra que los trabajadores se sientas más seguros al realizar sus actividades haciendo uso adecuado de sus implementos de seguridad y esto se refleje en la reducción de accidentes a los que encuentran expuestos a diario los trabajadores de construcción.

La empresa debe velar siempre por la seguridad de sus empleados ya que depende de la labor que realice cada uno de ellos para que la empresa genere utilidades y cumpla con todos sus objetivos trazados.

VI. CONCLUSIONES

6.1. Conclusiones

6.1.1. Respecto al objetivo específico N° 1

Se concluye en su totalidad que las empresas constructoras el problema radica en la falta de conocimiento sobre los riesgos laborales, y también la falta de capacitación al personal que labora en este tipo de empresas. La mayoría de los trabajadores con un mínimo de experiencia ha vivenciado algún tipo de accidente en el trabajo. Casi todos conocen a alguien que ha sufrido algún percance de relativa gravedad, sólo los trabajadores más noveles se han librado de ellos

Tan importante como la seguridad dentro de una obra es la seguridad que se brinda al público que camina pasa alrededor de la obra en construcción. Las personas que viven a los alrededores de las obras. Pueden sufrir accidentes como caída de objetos o de algún otro tipo que puedan dañar a otro generando mala imagen para la constructora e incluso la clausura definitiva de la obra, por ello es necesario que las empresas tengan el pleno conocimiento sobre los riesgos a los que están expuestos a diario los trabajadores.

6.1.2. Respecto al objetivo específico N° 2

De acuerdo a los resultados obtenidos de la entrevista, se concluye que la Empresa en estudio cuenta con los procedimientos y conocimientos relacionados a los riesgos laborales, también cuenta con políticas de prevención de riesgos y equipos de protección para prevenir accidentes en sus trabajadores.

6.1.3. Respecto al objetivo específico N° 3

Del análisis comparativo realizados al objetivo 1 y 2 se concluye que la mala organización de las empresas constructoras en los aspectos laborales y la falta de conocimiento de sobre los riesgos laborales a los que se encuentran expuestos a diario los trabajadores de este rubro. De acuerdo a lo mencionado en líneas anteriores podemos deducir que los aspectos laborales y el conocimiento sobre riesgos laborales son fundamentales en una empresa constructora ya que el personal es el alma de la empresa y depende de ello el éxito.

6.1.4. Respecto al objetivo específico N° 4

Después de haber realizado el análisis comparativo del objetivo N°3 se propone:

- ✓ Implementar un sistema de prevención de riesgos laborales para prevenir accidentes.
- ✓ Capacitación al personal de la empresa para el uso adecuado de los implementos de seguridad.

Primero: El sistema de prevención de riesgos laborales de la

empresa Constructora e Inversiones Soto SAC. Está diseñado de acuerdo a las necesidades de la misma. Es de suma importancia porque a través de ello la empresa lograra cumplir con sus objetivos de manera eficiente y eficaz.

La segunda propuesta es: Capacitación al personal de la empresa para el uso adecuado de los implementos de seguridad. Esto permitirá al gerente y al ingeniero de seguridad darle la debida importancia al aspecto laboral.

La capacitación permanente al personal permitirá un óptimo desarrollo de los objetivos plasmados por la empresa, además reducirá considerablemente los accidentes ocasionados por falta de conocimiento.

Concluyo en líneas generales que la globalización y evolución del mercado en cuanto a la construcción exige dar la debida importancia a los aspectos laborales en cuanto a prevención de riesgos laborales y salvaguardar la seguridad e integridad de sus trabajadores.

6.2. Recomendaciones.

- 1.** Implementar un sistema de prevención de riesgos que ayuden a disminuir el índice de accidentes laborales en las empresas constructoras.
- 2.** Capacitación constante al personal de la empresa en cuanto a prevención

de riesgos laborales orientándolos para que utilicen correctamente sus equipos de protección para evitar accidentes al realizar sus labores.

3. Se recomienda a la empresa constructora e inversiones soto S.A.C. realizar capacitaciones que permitan actualizar constantemente al personal sobre las normas de prevención de riesgos para que fortalezcan el desarrollo de la empresa.
4. Es indispensable que las empresas constructoras desarrollen el tema de seguridad laboral fundamental en las operaciones y no esperar que ocurra un accidente fatal para darle la importancia necesaria a los riesgos laborales.

ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Álvarez, D. O. (2013). Régimen laboral especial en construcción. Lima. Arroyo, w.

(2009). Régimen Laboral de Construcción Civil. Lima.

Calderón, F. (2007). Planillas de Pago. Lima.

Castro, D., Ballester, F., Laborda, E., & Rodríguez, J. (2008). prevención de Riesgos Laborales en la Construcción. Chile.

(2017). COINSO S.A.C. Trujillo.

Gomes, M. (2014). Trabajos de Construcción Civil. Lima.

Ibáñez, A. (2008). régimen Laboral de Construcción Civil. actualidad empresarial.

Jimenes, L. (2007). Informes Laborales. actualidad Empresarial, 139.

Jiménez, O. (2008). Formas de Pago. Lima.

Lizardo, R. (2010). Régimen de Construcción Civil. actualidad empresarial, 32. Lucia,

S., & Toledo, S. (2013). Estudio, Análisis y evaluación de la siniestralidad. Lima.

Martínez Jirao, J. (2015). Riesgos Laborales en la Construcción. Un Análisis Socio Cultural, 68.

- Mandes, I. (2010). Federación De Trabajadores de Construcción Civil. derechos de los trabajadores, 2.
- Meza, P. (2008). Remuneraciones en la Construcción. Lima. Pascual, B. (2009). Reforma Laboral. Lima.
- Ramos, W. (2012). Riesgos en el Sector de la Construcción. Madrid. Régimen de Construcción Civil. (2015). Asesoría Empresarial, 3.
- Reyes, J. (2013). formas de remuneración de la construcción. Lima.
- Román, G. (2010). Régimen de construcción Civil. Revista de Asesoría Especialización, 46.
- SAENZ, F. (2011). Estudio sobre Riesgos Laborales. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).
- Salas, M. (2012). Régimen de Trabajador. Actualidad Empresarial.
- Salazar, R. (2008). Categorías de Pagos En La Construcción Civil. Lima.
- Solano, G. (2008). Régimen de Pensiones Sector de Construcción Civil. Lima. Vásquez, a. (2009). actualidad empresarial, 14.

ANEXOS

Anexo 01



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y
ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

La encuesta está aplicada al gerente y al ingeniero de seguridad de la empresa Constructora e Inversiones Soto S.A.C.

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información de la empresa Constructora e Inversiones Soto S.A.C Para desarrollar el trabajo de investigación denominado: Riesgos Laborales en las Empresas Constructoras del Perú: caso “Constructora e Inversiones soto S.A.C.” Trujillo, 2018.

La información que usted proporcionará será utilizada sólo con fines académicos y de investigación, por lo que se le agradece por su valiosa información y colaboración.

Encuestado: Lic. Abraham Soto Cerna Fecha: 24/ 11/2018

**CUESTIONARIO DE RIESGOS LABORALES REALIZADO AL GERENTE DE
LA EMPRESA CONSTRUCTORA E INVERSIONES SOTO SAC.**

Cuestionario diseñado al gerente Administración de la empresa COINSO SAC.

PREGUNTA	SI	NO	POR QUE SI	POR QUE NO
¿La empresa cuenta con un organigrama?				
¿La empresa cuenta con manual de organización de funciones?				
¿existen políticas definidas de prevención de riesgos laborales?				
¿Qué entiendes por riesgos laborales?				
¿Tienen técnicas de selección de personal?				

**CUESTIONARIO REALIZADO AL INGENIERO DE SEGURIDAD DE LA
EMPRESA COINSO S.A.C.**

PREGUNTA	SI	NO	POR QUE SI	POR QUE NO
¿La empresa paga SCTR a sus trabajadores?				
¿Qué equipos de protección utiliza su personal para prevenir los riesgos?				
¿Cuenta con normas y/o políticas de seguridad?				
¿ha sucedido algún accidente laboral?				

ANEXO 2

CAPACITACIÓN AL PERSONAL



FINALIDAD:

El propósito es promover mecanismos de prevención en riesgos laborales, mediante un proceso participativo que involucra a todos los directivos y colaboradores de la empresa COINSO S.A.C.

OBJETIVO:

Lograr que los trabajadores de la empresa, adquieran conocimientos en seguridad y en riesgos laborales, que les permita adoptar técnicas de prevención de daños a la salud por el desempeño laboral, solución de los problemas de seguridad y control de riesgos laborales emergentes en sus actividades diarias.

ALCANCE:

La capacitación se aplicará a todo el Personal colaborativo de la Empresa COINSO S.A.C.

METAS:

- Capacitar al 100% de los trabajadores
- Cumplir con el 80% de las actividades en el cronograma.
- Cumplir con lo establecido en el presupuesto.
- Obtener buenas respuestas en la evaluación de capacitación

RESPONSABILIDADES:

A. Gerencia General:

Dispone el cumplimiento del Plan de Capacitación.

B. Administración:

Brindar las facilidades para la capacitación de los trabajadores de sus respectivas áreas.

C. Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Aprueba el Plan de Capacitación. Realiza el control de la Ejecución.

D. Trabajadores en general:

Participan en las actividades programadas en el Plan de Capacitación.

E. Capacitador interno (Ingeniero):

Desarrolla la capacitación de acuerdo al módulo asignado.

RECURSOS:

Recursos humanos

- Personal de COINSO S.A.C.: Directivos, Gerentes y trabajadores

Recursos materiales

- ❖ Sala de capacitación del 3er. Piso
- ❖ Equipo de proyección multimedia
- ❖ Computadora portátil
- ❖ Fotocopiadora
- ❖ Impresora
- ❖ Material de escritorio
- ❖ Videos de inducción
- ❖ Internet

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1. Seguridad, salud y riesgos laborales en el trabajo (A)
2. Prevención de Accidentes (B)
3. Prevención de enfermedades (C)
4. Incendios y Sismo (D)

CRONOGRAMA

Se dispone de un cronograma de actividades el cual se desarrollará a lo largo del año, con el fin de cubrir todas las necesidades y todos los trabajadores.

CRONOGRAMA DE CAPACITACION COINSO S.A.C.

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	LUGAR
(A)	x						x						Sal 3er Piso
(B)			x						x				Sal 3er Piso
(C)					x						x		Sal 3er Piso
(D)						x							Sal 3er Piso